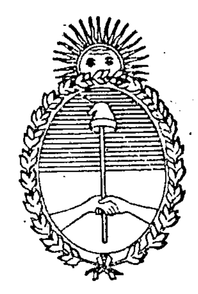
19810923





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de setiembre de 1981

NUMERO

24.759

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5428/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

URBANORTE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 20|11|80, escritura pública del 11|12|80, URBANORTE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, dispuso el cambio de las características accionarias y consecuentemente, la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 900.000, representado por 90.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.645|81.

El Presidente.
$ 90.000 —Nº 10.370

BICICLETAS OLIMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: José Miguel Bastanti, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1923, comerciante, L.E. número 3.246.088; Nélida Norma Miguens de Bastanti, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1930, comerciante, L.C. 4.378.948, cónyuges, domiciliados en América 701, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Horacio Cayetano Varbaro, argentino, nacido el 23 de agosto de 1948, comerciante, casado, L.E. número 7.629.693, América 702, de San Andrés; Susana Lidia Bastanti, argentina, nacida el 9 de febrero de 1951, casada, comerciante, C.I. 6.570.561, domiciliada en América 702, San Andrés, cónyuges; Angel Bruno Natale Mazzoni, italiano, nacido el 24 de diciembre de 1950, casado, contador público, C.I. de la Provincia de Buenos Aires 2.437.540, domiciliado en Independencia 720, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 40, 2 de mayo de 1977 y rectificatoria 25 de fecha 22 abril de 1980. — 3º) BICICLETAS OLIMPIA S.A. — 4º) Ramallo 4894, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, armado y compra, venta de repuestos para la construcción de bicicletas y afines. — 6º) Cien años (100), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000 (cincuenta mil pesos); puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550. — 8º) Un Directorio, de uno a nueve miembros cuyo mandato es de tres años; un Síndico titular, uno suplente, por tres años. Presidente: José Miguel Bastanti; Vicepresidente: Horacio Cayetano Varbaro; Directores: Nélida Norma Miguens de Bastanti; Susana Lidia Bastanti; Síndico titular: Félix Alberto de Sautú; Síndico suplente: Angel Bruno Natale Mazzoni. — 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 10.143

GUEROTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de agosto de 1981, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad GUEROTE SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. Socios: Dominga Guerini Rocco, soltera, italiana, industrial, nacida el 9|4|27, C. I. 4.575.151, domiciliada en O'Higgins 1575, Capital Federal y Héctor Guillermo Manzotti, argentino, casado, industrial, nacido el 16|3|51, L. E. 8.539.131, domiciliado en Vidal 2483, Capital Federal; Domicilio Social: Montevideo 27, piso 5º A, Capital Federal. — Objeto: A la compra, venta, permuta, construcción y explotación de bienes inmuebles, en cualquier lugar del país. Las actividades sociales serán realizadas cuando así lo requiera la legislación vigente con la participación de profesionales habilitados. Capital Social: Es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Dominga Guerini Rocco; Vicepresidente: Héctor Guillermo Manzotti; Síndico titular: Marcos Raúl Morales; Síndico suplente: Antolín López Domínguez.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 10.367

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de junio de 1981, se constituyó la sociedad SERVICIOS INTEGRALES SERINCO SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. Socios: Carlos Schnek, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|34, L. E. 5.597.553, domiciliado en República de Israel 588, San Martín, provincia de Buenos Aires. Jesús Rellan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|9|41, L. E. 4.380.384, domiciliado en Cosquín 4080, Capital Federal y Benjamín Daniel Dimant, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|36, C. I. 3.585.456, domiciliado en Sarachaga 3180, Castelar, provincia de Buenos Aires, domicilio Pueyrredón 510 Capital Federal. — Objeto: Diligenciamiento, obtención y presentación de informes comerciales para ser utilizados por entidades financieras, sean públicas o privadas y en general por cualquier ente que los requiriese: la gestión de cobranzas, ya sea actuando como simple gestora o mandataria del acreedor, tanto de deudas en mora como las que se paguen en debido plazo y la realización de tasaciones de todo tipo de bienes, ya fueren muebles, inmuebles o semovientes, registrables o no dañados o no. Puede operar por cuenta propia o de terceros o asociada o delegando tareas. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Schnek; Vicepresidente: Jesús Rellan; Director: Benjamín Daniel Dimant; Síndico titular: Saúl Grinberg; Síndico suplente: Alicia Dominguez.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 10.363

NEUMATICOS DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 31|10|80, escritura pública del 23|6|81, NEUMATICOS DIRECTORIO S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 711.000.000, representado por 711.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, clase A y de cinco votos por acción. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5.550|81.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 10.369

ALBRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3,79. — 1º) Pedro Klein, argentino, nacido el 28 de julio de 1923, soltero, L. E. 1.745.233, Beazley 3732, Capital Federal, comerciante, y León Enrique Serulncif f,oO..P cmfwyp vbgkqj z bmb rulnicoff, argentino, nacido el 18 de febrero de 1941, comerciante, casado, L. E. 4.364.301, Malabia 2260, piso 4º, F,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|9|81 (20 Págs.)

Capital Federal. — 2º) Escritura 247, de fecha 19 de agosto de 1981. — 3º) ALBRON S. A. — 4º) Guatemala 4480, piso 6º, departamento 32, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, de metales de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Pedro Klein; Vicepresidente: León Enrique Serulnicoff; Directora: Martha Hoffman de Serulnicoff; Síndico titular: Horacio Néstor Gerstel; Síndico suplente: José Silvio Agustovsky. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 153.000 — Nº 10.373

BULLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Bidou, argentino, casado, 36 años, hacendado, C. I. 4.932.526, Avenida Pueyrredón 2359, Capital Federal. — Jorge Angel Marenco, argentino, soltero, comerciante, 32 años, L. E. 4.751.787, Quintana 255, de la Capital Federal. — 2º) Escritura 251 de fecha 24 de agosto de 1981. — 3º) BULLOCK S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Pueyrredón 2359, piso 1º, oficina A. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, conservación, envasado, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de frutas, legumbres, hortalizas, cereales y otros productos provenientes de la agricultura, avicultura y de la pesca; de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, naturales o en conservas, incluyendo bebidas alcohólicas o sin alcohol; jugos de frutas y frutas desecadas, legumbres y productos de granja. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales; la cruza, mestización, invernada, la compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación, de tierras aptas y áridas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 29.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Juan Carlos Bidou; Vicepresidente: Jorge Angel Marenco; Síndico titular: Enrique Guillermo Avogrado; Síndico suplente: José Eduardo Costillas. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79.

El Apoderado.

$ 252.000 — Nº 10.374

FARMA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Francisco Lorenzo, argentino, nacido el 20 de marzo de 1943, comerciante, L.E. 7.730.890, casado, Ortiz de Rosas 707, Morón Pcia. de Buenos Aires: Santiago Fossati, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1938, casado, industrial, L.E. 2.091.383, 9 de julio 1026, Morón; Héctor Miguel González, argentino, nacido el 10 de abril de 1914, empleado, casado, L.E. 1.024.289, Coronel del Busto 1157, de Bragado, Pcia. de Buenos Aires; Mariano Miguel Hornostay, argentino, nacido el 15 de agosto de 1949, médico veterinario, casado, L.E. 7.637.901, Colpayo 79, P.B. A, de la Capital Federal. — 2º) Escritura 199 de fecha 1º de setiembre de 1981. — 3º) FARMA RURAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Colpayo 79, P.B. A. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, industrialización, transformación, elaboración, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agroveterinarios, especialmente los relacionados con la sanidad y alimentación animal, productos fármaco-rurales y fertilizantes. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente, Francisco Lorenzo; Vicepresidente, Santiago Fossati; Síndico titular, Heriberto Aurelio Bargiela; Síndico suplente, Alfredo Guillermo Garreta; Directores no se designan. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 10.375

BONIVANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Jorge Angel Marenco, argentino, soltero, 32 años, comerciante, L.E. 4.751.787, Quintana 256, Capital Federal; Mario José Guareschi, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 35 años, D.N.I. 7.760.097, Sucre 2480, Capital Federal. — 2º) Escritura 249, 21 de agosto de 1981. — 3º) BONIVANCA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Quintana 255, 4º piso, oficina D. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, elaboración, conservación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, naturales o en conservas, incluyendo bebidas alcohólicas o sin alcohol, jugos de frutas y frutas desecadas, legumbres, hortalizas, cereales y productos de granja. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Jorge Angel Marenco; Vicepresidente, Mario José Guareschi; Síndico titular, Enrique Guillermo Avogrado; Síndico suplente, Martín Muro Nadal. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 245.000 — Nº 10.376

CFS ELECTROMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Humberto Guillermo Savoini, argentino, casado, 30 años, comerciante, L.E. 8.430.938, Martín de Gainza 131, piso 10 D, Capital Federal; Roberto Oscar Carcano, argentino, casado, 29 años, L.E. 8.595.599, Luis María Campos 250, 9º piso A, Capital Federal; Horacio Oscar Prudencio, argentino, casado, de 37 años, L.E. Nº 4.420.487, Vidal 2391, 7º piso F, Capital Federal. — 2º) 19 de diciembre de 1980. — 3º) CFS ELECTROMEDICA S.A. Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Luis María Campos 250, 9º piso A. — 5º) Comerciales: La fabricación, compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de máquinas, equipos, herramientas, materias primas y demás bienes destinados a electrónica, electromedicina y artículos de electromecánica y servicio de consulta y diseño de equipos. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura o ingeniería 2, civiles o industriales, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros por un año. Presidente, Humberto Guillermo Savoni; Vicepresidente, Roberto Oscar Carcano; Director titular, Horacio Oscar Prudencio; Síndico titular, Héctor Gustavo Branka y Síndico suplente, Eduardo Luis Revelle, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento reemplaza el Vicepresidente, o dos Directores conjuntamente. — 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 242.000 — Nº 10.378

LOS YAGANES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1981, y escritura Nº 122, de fecha 13 de mayo de 1981, ante el escribano Dante L. I. Caponnetto, la sociedad Los Yaganes S.A. aumentó su capital social y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 1) Denominación: La sociedad se denomina: LOS YAGANES S.A., anteriormente denominada Los Yaganes Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — 2) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — 3) Plazo: Es de 99 años, contados desde el día 19 de agosto de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: a) Inmobiliario: Locación, administración y compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; b) Financiero: Por la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y reglamentos del sistema de propiedad incluidos los comprendidos por las leyes horizontal. — 5) Capital: El capital social es de $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por tres ejercicios. — 7) Representación Legal: A cargo de un Presidente y un Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. — 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y uno suplente, con mandato por tres ejercicios. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. — 10) Sede Social: En la calle Sarmiento 1426, 9º piso, Capital.

La Abogada.

$ 252.000 — Nº 10.381

EINCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Fernando Belimlinsky, 29 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Maza 760, 7º piso, dpto. A, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.460.556; Daniel Eduardo Cao, 30 años, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Chacabuco 824, Capital Federal, L.E. Nº 8.550.532; y Héctor Marcelo Nieto, de 32 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Manuel de Sarratea 2919, 1º piso, Caseros, Prov. de Bs. Aires, D.N.I. Nº 7.629.184. — Denominación: EINCCSA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Constitución: 8|9|81. — Domicilio: Lavalle 1619, 9º "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: Proyecto, construcción, administración y supervisión de obras de ingeniería y|o arquitectura en general, instalaciones, ampliaciones y|o modificaciones, sean públicas o privadas, por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, sean o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas, como así también del Banco Hipotecario Nacional y|u otros bancos oficiales. Para todo ello contará en los casos que fuere necesario por disposición legal, con la actuación de profesionales de la agrimensura, arquitectura y|o ingeniería con título habilitante, matriculados en la jurisdicción que corresponda, por cuyo intermedio se efectuarán las correspondientes actividades. Además realizará toda clase de operaciones inmobiliarias que sean necesarias para la obtención del objeto descripto. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares por ejercicios. — Síndicos: Por un ejercicio. Presidente: Roberto Fernando Belimlinsky; Síndico titular: Dra. Nélida Motta; Síndico suplente: Dr. Francisco Osvaldo Pérez. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio Económico: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 393.000 — Nº 10.389

HELENE CURTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 820, de fecha 14 de setiembre de 1981, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al Folio 1.835 del Registro 191, se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1981, de HELENE CURTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por la cual se elevó el capital social a la suma de quinientos millones de pesos, representado por acciones ordinarias de un valor de $ 10 cada acción, reformándose en ese sentido el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano

$ 81.000 — Nº 10.402

PETIT TRIANON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21 de agosto de 1981, ante Rodolfo E. Olivé, Fº 551, Registro 109, Capital, se protocolizaron las actas de asamblea del 30 de abril de 1980, que dispuso el aumento del capital social, y del de 19 de diciembre de 1980, que dispuso la adecuación estatutaria y la modificación de la denominación social de "Petit Trianon Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera", por la que en adelante llevará. Fecha Resolución: Asambleas 30 de abril de 1980 y 19 de diciembre de 1980. — Razón Social: PETIT TRIANON S.A. — Domicilio: Bouchard 682, Capital. — Objeto: Comercial: mediante la explotación de negocios de hotel alojamiento, servicio de albergue por horas y|o albergue transitorio, pudiendo extender sus actividades a todo lo relacionado con el ramo hotelería en todas sus formas. La importación y exportación, compra o venta al por mayor de bienes muebles, maquinarias y equipos, relacionado con dichos negocios. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas. Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, warrants o cualquier otro permitido por la ley, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Plazo de Duración: 99 años, desde el 23 de setiembre de 1969. — Capital: Pesos 70.000.000, representado por 70.000.000 de acciones de $ 1, cada una. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 12 miembros, con mandato por 3 años, elegidos por la Asamblea, quien elige también un Síndico titular y un suplente por el plazo de 1 año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 315.000 — Nº 10.410

AYAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 599, otorgada el 18|11|80, ante el escribano de esta ciudad, Dr. Norberto E. Estrín, al Fº 1.887 del Reg. 217, y Resol. I.G.J. 5.407 del 4|9|81, los cónyuges en primeras nupcias Luis Jorge Torres, nac. 9|1|30, hijo de Valentín Donato Torres y de María Magdalena Laborde, L. E. Nº 7.339.554, y María Esther Gavilanes de Torres, nac. el 4|10|33, L. C. Nº 2.893.578 y Amílcar Mario Torres, soltero, nac. el 20|2|58, D.N.I. Nº 12.034.375, los 3 domiciliados en calle Habana 2955, de esta Ciudad, argentinos, comerciantes, mayores de edad, constituyeron AYAT ARGENTINA S. A. Su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de calzados y de artículos y prendas para la práctica de

deportes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras. El capital social es de $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 1.000 valor nominal cada una. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Integran el Directorio: Presidente: Luis Jorge Torres; Vicepresidente: Amílcar Mario Torres; Directora: María Esther Gavilanes de Torres. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Osvaldo Rubén Craiem, y Síndico suplente: Dora Ester Gindzberg de Craiem. La sociedad fija la sede social en calle Habana 2955, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 806.000 — Nº 10.423

POL, AMBROSIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura otorgada el 10|6,81, ante el escribano de esta Ciudad, Dr. Norberto E. Estrín, al Fº 877 del Reg. 217, Resol. I.G.J. Nº 5.434 de fecha 4,9,81, Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 13|5|81, POL, AMBROSIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio legal en esta Ciudad, calle Uspallata 2430|40. — I) Reformó los arts. 3º y 4º de sus estatutos en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 16.677.523.350, representado por 1.667.460.855 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 de valor nominal cada una y 291.480 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 10 de valor nominal cada una. — II) Aumentó el capital de la suma de pesos 16.677.523.350 a la de $ 18.677.523.350, mediante la emisión de 200.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, liberadas, de $ 10 valor nominal cada una, por un valor total de pesos 2.000.000.000.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 10.422

D E C R O N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Abraham Zbar, nacido el 17 de diciembre de 1933, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, D. N. I. 5.146.369, domiciliado en Avenida Alvear 1530, 8º piso, Capital. — Rogelio Eduardo Suárez, nacido el 14 de noviembre de 1930, argentino, casado, ingeniero, C. I. Nro. 5.941.160, domiciliado en Balvastro 1770, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de agosto de 1981. — 3º) DECRON S. A. — 4º) San Martín 793, 8º piso, D. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Equipamientos de comunicaciones, seguridad, computación, control, informática y señalización; mantenimiento y reparación; alquiler, leasing, compra y venta, importación y exportación, fabricación, consignación, distribución, representación y financiación. — 6º) $ 50.000.000. — 7º) Presidente: Jorge Abraham Zbar; Vicepresidente: Rogelio Eduardo Suárez; Síndico titular: Alberto Sebastián Cía; Síndico suplente: Eugenio Francisco García Méndez. 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 144.000 — Nº 75.058

GUIMABE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Beatriz Enrico, argentina, soltera, empleada, de 39 años, con domicilio en Anchorena 1407, Libreta Cívica Nº 5.806.881, y Carlos Alberto Garbesi, argentino, casado, abogado, de 53 años, C. I. Nº 2.505.119, con domicilio en Corrientes 1296 piso 4, Departamento 41, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 7|9|81. — 3) Razón Social: GUIMABE S. A. — 4) Domicilio: Anchorena 1407, piso 11, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Por la fabricación y transformación de productos para el calzado, marroquinería e indumentaria deportiva. Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para el calzado, marroquinería e indumentaria deportiva, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a los mismos. Financiera: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamientos de créditos en general; negociación y administración de valores mobiliarios, queda excluida las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: María Beatriz Enrico. Síndico titular: Carlos Alberto Garbesi. Síndico suplente: Osvaldo Horacio Bisagno. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 261.090 — Nº 10.431

D A N F R A

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11 de agosto de 1981. — Constituyen: Néstor Arnoldo Turkenich, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|55, con D. N. I. Nro. 11.434.674, domiciliado en Pasaje Ariel 2568, Capital, y Jorge Hugo Di Ranni, argentino, casado, contador público, nacido el 26|11|47, con L. E. Nº 7.610.524, domiciliado en La Rioja 1119, 1º piso C, Capital. — Denominación: DANFRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Guido 1737, 3º piso B, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados, o no, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Néstor Arnoldo Turkenich; Síndico titular: Jorge Hugo Di Ranni; Síndico suplente: Horacio Daniel Isolabella.

El Apoderado.

$ 261.000 — Nº 75.040

CAMPWALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 39 años, L. E. Nº 4.390.626, domiciliado en Florida 470, piso 5, y Ana María López Nielsen argentina, soltera, abogada 25 años, D.N.I. Nº 11.897.461, con domicilio en Florida 470, piso 5, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|8|81, y fecha de rectificación: 1º|9|81. — 3) Razón Social: CAMPWALL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Florida 470, piso 5, Of. 509, Capital Federal. — 5) Objetos: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, consignación o distribución de materiales de construcción en general, maderas y artículos del hogar. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y toda otra obra de ingeniería, y arquitectura, necesarias para su objeto, promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad y galerías y junto con los actos mencionados anteriormente, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeras de cualquier clase. Constructora: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora en terrenos urbanos, rurales o industriales, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas, con cualquier destino, de carácter público o privado, pudiendo venderlas, adquirirlas o permutarlas para ese fin, alquilarlas, tomarla en comodato o contratar locaciones de obras o servicios, incluso dentro de las normas de la ley de propiedad horizontal y de urbanización y loteo, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Horacio Bisagno. Síndico titular: Ana María López Nielsen. Síndico suplente: Guillermo José Monte. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 369.000 — Nº 10.432

COCHERAS GUAYAQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 28 de agosto de 1981. Constituyen: Emilio Salgueiro, argentino naturalizado, casado, contador público, de 50 años, con D. N. I. Nro. 10.306.885, domiciliado en Rosario 380, 2º piso, Capital, y David Machta, argentino, casado, comerciante, de 59 años, con L. E. Nº 1.676.117, domiciliado en Juan F. Olmos 12, Capital. — Denominación: COCHERAS GUAYAQUIL S. A. — Domicilio: A. Corrientes 2451, 8º piso 90, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Obje-

---

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767. 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Giro Postal o Bancario; únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-10-81 al 30-6-82	571.500.—	1.714.500.—
Del 16-10-81 al 30-6-82	539.750.—	1.619.250.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES: 30 de junio de 1982.

Para consultas de precios y períodos llamar al T. E. 392-3949.

to: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Empresa de Construcciones: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles en general. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — c) Financiera y de Inversión: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantía real, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Emilio Salgueiro; Vicepresidente: Víctor Salem; Vocales: Alberto Daniel Saúl, Moisés Safdie y David Machta; Síndico titular: Angel Antonio Pascazzi. — Síndico suplente: Antonio D'Alia.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 75.038

S C H N A P S

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Anexo 2 de las Normas de la I. G. J. — 1) Socios: Inocencio Alberto Rastelli, argentino, soltero, nacido el 30 6 24, profesor de fútbol, domiciliado en Beruti 1143, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 3.248.563; y Emilio Rafael Alberto Vidal, español, casado, nacido el 21 11'44, empleado, domiciliado en Avda. Independencia 2782, 10 piso C, Capital Federal, C. I. Nº 5.374.266, P. F. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 2|7|81, otorgada al Folio 64? del Registro Notarial 1 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación: SCHNAPS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tucumán 2423, P. B. Capital Federal — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler y permuta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512. — 6) Capital: $ 200.000.000. — 7) Presidente: Inocencio Alberto Rastelli; Vicepresidente: Emilio Rafael Alberto Vidal; Síndico titular: Ernesto Marcelo Segal; Síndico suplente: José María Marra, abogado. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 153.000 — Nº 75.095

I V O P L A N T

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Unánime del 2.1|81, Escritura Pública Nº 47 del 2|2|81, Ivoplant Sociedad Anónima Forestal, dispuso la Reforma del Estatuto, en sus artículos 1º, 4º, 5º, 8º y 12. — Modificaciones: Artículo Primero: La Sociedad se denomina IVOPLANT SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal y podrá instalar agencias, sucursales o representaciones, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 45.000.000, representado por 450.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, elevándose a escritura pública, en cada caso en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Duodécimo: Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550, o cuando cualesquiera de ellos juzgue conveniente, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 % (cinco por ciento) del Capital Social. — La petición que formulen los accionistas indicará los temas a tratar. — El Directorio o el Síndico convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hicieran la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. — Las Asambleas, salvo en el caso de la Asamblea Unánime, artículo 237, último párrafo de la Ley Nº 19.550, serán convocadas por publicación durante cinco días con diez de anticipación, por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y cuando corresponda en un diario de mayor circulación en el país. Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma del mandante certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 4.974 81.

El Presidente.
$ 504.000 — Nº 75.101

P R I M A V E

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: La Asamblea General Extraordinaria celebrada en PRIMAVE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, el 15 de abril de 1980 aumentó el capital social a $ 500.000.000 mediante la emisión de 499.900.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se suscribió e integró en su totalidad. — Además modificó el art. 4º del Estatuto Social el que queda así redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo expresado por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, oportunidad en que se abonará el impuesto de Ley. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado y comunicado al Organismo de Contralor. — Todo ello fue protocolizado por Escritura Nº 117 del 2|5|80 pasada ante el escribano Francisco A. Rodríguez, de la Capital Federal y por Escritura Complementaria Nº 231 del 3|X|80 pasada ante el Escribano Héctor M. Gentile, Capital Federal. — Fue conformado por la Inspección General de Justicia por Resolución I. G. P. J. Nº 4.517 del 31 de julio de 1981.

El Síndico Titular.
$ 207.000 — Nº 75.141

S A N C A R L A

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 19 1'81, protocolizada por Escritura Nº 7 del 14|3|81 ante escribano Hassan, Registro 511, La Plata, y conformada por Resolución I. G. J. Nº 5.?73 del 4|9|81, San Car Soc. Anónima aumentó su Capital Social a la suma de $ 1.530.000, y modificó los arts. Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de sus Estatutos: Primero: Con el nombre de SANCARLA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando... Sancar Sociedad Anónima. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Coronel Sayos 6032... — Segundo: Duración: 99 años, desde el 7|7|76. — Tercero: Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros... — a) Comerciales: Compra, venta, importac., exportac., y representación de productos de cosmética, tocador, desodorantes y prod. de perfumería e higiene y maquillaje en general, art. de cuero, art. de plástico, cerámica para hogar y adorno. Cpa. y Venta repuestos y accesorios para el automotor. — b) Financieras: ... Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o soc.... para negocios presentes o futuros, compra, vta. de títulos, acciones, valores, financiaciones, créditos y operaciones financieras en gral. con exclusión de las oper. Ley número 21.526 y toda otra que requiere el concurso público. — c) Asesoramiento sobre coberturas de seguros en gral. y la intermediación en carácter de agente entre el asegurado y las entidades aseguradoras, para promover la concertación de contratos de seguros. — Cuarto: Capital Social $ 1.530.000, representado por 1.530.000 acciones de $ 1.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 75.087

EL ESPARTANO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 14, celebrada el 31 de enero de 1980, protocolizada por escritura del 12|11|80 por ante el escribano Eduardo G. Gowland, al Folio 2.710 del Registro 648 a su cargo, la sociedad EL ESPARTANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ha modificado su denominación adoptando la de El Espartano S. A. — Asimismo se aumentó el capital social de $ 700.000 a $ 250.000.000 mediante la emisión de 24.930.000 acciones ordinarias de v|n. $ 10 c|u. al portador y de 5 votos por acción, modificándose además los Estatutos a fin de adecuarlos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los que quedaron de la siguiente manera: Plazo de Duración: 99 años, a partir del 19 de noviembre de 1969. — Objeto Social: Industriales: Fabricación de productos textiles, incluyendo los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería y producción de alfombras en sus distintos tipos, y toda otra etapa necesaria para la obtención de productos textiles a partir de insumos de toda clase. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y productos textiles de todo tipo origen y uso, incluyendo especialmente revestimiento, tapicería, alfombras y su proceso de coloración y mantenimiento. — Financieras: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales y operaciones financieras en general destinadas directa o indirectamente a las actividades industriales y|o comerciales detalladas anteriormente, con excepción de las amparadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede Social: Vedia 2838, Capital.

El Directorio.
$ 252.000 — Nº 75.090

KIRR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Accionistas: Claudio Bellin, soltero, comerciante, nacido el 3 de enero de 1952, D. N. I. Nº 10.079.654, domiciliado en San Juan 469, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Mario Alfredo Longo, casado, comerciante, nacido el 7 de enero de 1942, L. E. Nº 4.389.344, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1143, piso 6º A, Capital Federal. — Enrique Raúl Orlandi, casado, empleado, nacido el 20 de enero de 1939, L. E. Nº 4.288.097, domiciliado en Cachimayo 358, piso 5º A, Capital Federal. — Osvaldo Serafín Sciarrotta, casado, ingeniero civil, nacido el 8 de mayo de 1946, L. E. Nº 4.547.508, domiciliado en Suipacha 1211, piso 1º A, Capital Federal. — Carlos Alberto Sciarrotta, casado, contador público, nacido el 22 de octubre de 1951, D. N. I. Nº 10.123.949, domiciliado en Thompson 396, piso 5º A, Capital Federal y Ernesto Angel Pizzio, casado, comerciante, nacido el 1º de junio de 1951, L. E. Nº 8.577.975, domiciliado en Labardén 66, Bernal, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 15 de setiembre de 1980 y Modificatorias del 23 de noviembre de 1980 y del 28 de abril de 1981. — 3) Denominación Social: KIRR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Presidente Roque Sáenz Peña 610, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación y producción de artículos de audio, cassette y fotografía, sus accesorios y complementos. — b) Comercial: La comercialización, distribución, financiamiento y representación de los artículos y productos de su objeto industrial, cesión de patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones o intervenciones en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación. — c) Consultora: Asesoramiento a personas físicas y|o jurídicas en la explotación de negocios de lotería, quiniela, Prode y demás juegos autorizados por las Leyes y Reglamentaciones, capacitación y provisión de personal. — 6) Capital Social: Trescientos veinte millones de pesos, representado por trescientas veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción. — 7) Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Directorio compuesto de tres a diez miembros con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — Presidente: Mario Alfredo Longo. — Vicepresidente: Claudio Bellin. — Directores: Osvaldo Serafín Sciarrotta, Enrique Raúl Orlandi, Carlos Alberto Sciarrotta, Jacinto Locaputo y Roberto Abraldes. — Síndico titular: Ian Nelson Mac Millar y Síndico suplente: Roberto Santelli. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio en forma individual o dos Directores en forma conjunta. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 439.000 — Nº 75.032

ECOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Renée Mirza, uruguaya, 59 años, C. I. P. F. Nº 2.101.286, Uruguay 680, 7º piso, Depto. 25 y Hugo José Belardo, argentino, 41 años, L. E. Nº 4.317.637, Seguí 1393; ambos comerciantes, solteros, vecinos Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 1º,6 81. — 3) Denominación: ECOS DEL VALLE S. A. — 4) Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas y hortícolas. — b) Industrialización de productos frutícolas y hortícolas. — c) Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias primas y productos industrializados indicados en puntos a) y b). — d) Adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles incluyéndose operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, pudiendo financiar tales operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo: 99 años, contando de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 2 a 6 titulares, por 3 años. — Síndicos: por 1 año. — Presidente: Hugo José Belardo. — Vicepresidente: Renée Mirza. — Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón. — Síndico suplente: C. P. N. Eugenio Francisco García Méndez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 7.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 75.071

GODWIN

SOCIEDAD ANONIMA

S. A. Modelo Resol. Nº 3 I. G. P. J. — 1) Accionistas: Alberto Eduardo Godwin, 7|3|15, D. N. I. Nº 1.493.874 y María Susana Midriak de Godwin, 14|11|32, L. C. 2.976.681, argentinos, casados, empresarios, 3 de Febrero 3433, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 18|8|81. — 3) Denominación: GODWIN S. A. — 4) Domicilio: Belgrano 148 P. B., Depto. 8, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, en el país o en el exterior a actividades: Comerciales: Comercialización, fraccionamiento, envasamiento y distribución de productos medicinales, dietéticos, veterinarios y cosméticos. — Publicitarias: Realización de campañas

publicitarias de venta y promoción; creación y diseño de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva y cinematográfica, de envases, impresos en general; la realización de diseño creativo, importación y exportación de los mismos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — 6) Plazo: 99 años, contando de inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 — 2) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos. 1 ejercicio. — Presidente: Alberto Eduardo Godwin. — Vicepresidenta: María Susana Midriak de Godwin. — Síndico titular: C. P. N. Daniel José Lafargue. — Síndico suplente: C. P. N. José Miguel Guntin. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 30|6.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 75.073

INDUSTRIAS HOGNER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que: Por escritura pública, de fecha 1º de abril de 1981, se protocolizó el aumento de capital de $ 1.500.000 a $ 100.000.000, la emisión de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, por un valor nominal, total y conjunto de pesos 98.500.000 y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de INDUSTRIAS HOGNER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resuelto por la Asamblea del 15 de diciembre de 1980 y conformado por Resolución I. G. J. Nº 5.570, del 11|9|1981. — Capital Social: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 75.078

GERMINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Resol. 3 I. G. P. J. — 1) Accionistas: Haydée Beatriz Freddi, argentina, comerciante, divorciada, 40 años, L. C. 4.164.234, Manzanares 3240. — Miguel Eulogio Funes, argentino, casado, empleado, 53 años, C. I. P. F. 6.513.554, Luis Viale 1090 y Clotilde Escurra, paraguaya, soltera, comerciante, 69 años, C. I. P. F. Nº 7.763.026, Gral. M. A. Rodríguez 1535, 1º piso, Depto. 6; vecinos Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 21|7|81. — 3) Denominación: GERMINAL S. A. — 4) Domicilio: Luis Viale 1090, Cap. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada con terceros a la compra, venta construcción, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluso realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su objeto. — 6) Plazo: 99 años, contando de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: Por 1 ejercicio. — Presidente: Miguel Eulogio Funes. — Vicepresidente: Haydée Beatriz Freddi. — Director titular: Clotilde Escurra. — Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzón. — Síndico suplente: C. P. N. Eugenio Francisco García Méndez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31|7.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 75.072

HECTOR PERES PICARO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y
AGRICOLA GANADERA

2) Por Asambleas de fecha 11 de marzo de 1981 y 25 de agosto de 1980 y Escrituras de fecha 19 de marzo de 1981 y 21 de noviembre de 1980. Aumenta capital, emite acciones y reforma su estatuto. — 3) Con la denominación de Héctor Peres Picaro Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad antes denominada HECTOR PERES PICARO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA. — 5) Tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, explotación y distribución de toda clase de artefactos para uso del hogar y ramos afines; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Industrial: Mediante la fabricación total o parcial de artefactos para uso del hogar y afines; Agrícola Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas; Publicitaria: Mediante compra de espacios para preparación y|o realización de campañas publicitarias, planes, pautas, tandas; su publicación y difusión en todos los medios de publicidad y comunicación: diarios, revistas, radio, televisión, vía pública, impresos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. — 7) Pesos 8.500.000.000, 2.788.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos y pesos 5.712.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 75.142

SERVICIOS EN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Juan Strin, 34 años, casado, argentino, licenciado en investigación operativa, L.E. Nº 7.778.239; Mabel Alicia Pezzoti de Strin, 31 años, casada, argentina, comerciante, L.C. número 6.153.487, ambos domiciliados en Paraná 3455, piso 3º D, Martínez, prov. Bs. As. José Luis Azarloza, 35 años, argentino, divorciado, licenciado en sistemas; L.E. Nº 4.522.859 y Amalia Ernestina Vanoli, 28 años, argentina, soltera, licenciado en sistemas, D.N.I. número 10.452.111, ambos domiciliados en Ecuador 971, 8º A, Capital. — 2) Escrituras del 5|2|81 y 16|6|81. — 3) SERVICIOS EN INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA por trasformación de Servicios en Informática S.R.L. — 4) Paraná 140, Of. 16, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) De servicios y mandatos: Por el asesoramiento a empresas o instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio nacional, sobre actividades industriales, comerciales, administrativas, tecnico, financieras, computación de sistemas de información, impositiva, contable, legal, constitución de sociedades, asimismo la realización de estudios, dirección y realización de estudios, dirección, y realización de proyectos científicos o de obras de ingeniería, camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización, públicas o privadas, pudiendo nacer obras forestales, electrificación y provisión de gas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Importación y Exportación: Por cuenta propia o de terceros de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. — 6) 50 años contados desde el 23 de diciembre de 1977. — 7) $ 50.000.000 representado por 500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año: Presidente: Ricardo Juan Strin; Vicepresidente: José Luis Azarloza: Directores: Nicolás Santos Avigliano, Norberto Pedro Viggliola y Mabel Alicia Pezzoti de Strin; Un síndico titular: Oscar Domingo Ciangrasso y un Síndico suplente: Eduardo Héctor Simeone, por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente y del Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 75.145

REALMAC

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Escritura 597, 11 octubre de 1978; Escritura 249, 22 abril de 1981; Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1977; Aumento de capital; emisión de acciones y adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550. — REALMAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida San Martín 1788; su plazo es de 99 años contados desde el 5 de junio de 1967. — Su Objeto: I) Comerciales: Por la compra, y venta, de máquinas para coser, sus accesorios y repuestos, equipos de audio y TV y artículos para el hogar. — Capital: $ 14.380.000; rerepresentado por 14.380.000 acciones al portador de cinco votos; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Administración: un Directorio de tres a siete miembros cuyo mandato es de un año; un síndico titular, uno suplente por un año; representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 75.157

ESTANCIA LA PELADA

SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21|11|80 conformada por Resolución I.G.J. Nº 5.430 del 4|9|81 se dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 5.000.000.000 mediante emisión de 493.750.000 acciones, ordinarias al portador, 1 voto, de v$n 10 cada una y, asimismo, modificar el artículo 4º del estatuto como sigue: Artículo 4º: El capital social se fija en $ 5.000.000.000, representado por 500.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de v$n 10 cada una. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas que establecerá, en cada caso las características de las acciones a emitirse y las demás condiciones de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de la misma, forma y modo de pago de las acciones. Los aumentos de capital podrán hacerse de cualquiera de las maneras que se consignan a continuación o combinándolas entre sí, a saber a) Mediante un nuevo aporte de capital por suscripción de acciones a un precio igual o mayor de su valor nominal; b) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la asamblea de accionistas, con exclusión de las legales; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el último inventario y balance aprobados, cuyo excedente de valor tendrá que ser debidamente comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; d) En pago de utilidades proveniente de balances aprobados por la Asamblea; e) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los aportes representen un valor equivalente al de las acciones que se entregan y f) por conversión de debentures. En los casos de los incisos b), c) y d) las acciones emitidas se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus tenencias, y en el caso del inciso a), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución de la asamblea extraordinaria, serán preferidos para la suscripción, dentro del plazo que establecen las disposiciones legales vigentes, los tenedores de acciones en proporción al número que posean. Las resoluciones sobre aumento de capital social y emisión de acciones, así como el vencimiento de los plazos fijados para el ejercicio del derecho de preferencia, se harán conocer a los accionistas por avisos publicados en la forma dispuesta en la Ley Nº 19.550. Las resoluciones de aumento de capital social se inscribirán y se comunicarán a la Inspección General de Justicia.

La Vicepresidenta.
$ 342.000 — Nº 75.183

M. L. MIRON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura pública número 976 del 16 de diciembre de 1975, otorgada por el escribano Domingo Pablo Barbé se protocolizó el acta de fecha 30|9|75 adecuando a la Ley Nº 19.550 y reformando los estatutos sociales por escritura Nº 232, otorgada por el escribano Simón Drucaroff se protocolizaron actas de fechas 4|9|79 y 28|9|79 complementaria y reforma de estatutos; y por escritura 304 del 18 de diciembre de 1980, otorgada por el escribano Simón

Dr...roll, se protocolizó el acta de fecha 20 de setiembre de 1980 aumentando el capital; que en sus partes pertinentes dicen así: Denominación Social: Con la denominación de M. L. MIRON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fue constituida con el nombre de M. L. Miron y Compañía Sociedad Anónima Electrónica Comercial e Industrial, el 3 de agosto de 1961; Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Capital Social: El capital social es de pesos 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de $ 1.- de valor nominal cada acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La sociedad fijó su domicilio social en la calle Juan Bautista Alberdi 2765, Capital Federal. — Resolución I.G.J. 4.424 de fecha 28|7|31.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 75.165

FRENCOTEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25-4-80 pasada a Escritura Nº 436 del 26-9-80 resolvió aumentar el capital reformando el artículo 4º del estatuto social. Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 1 cada una, de las cuales 20.000.000 serán de categoría A, con derecho a 5 votos, y 80.000.000 de categoría B con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y modo de pago.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 75.187

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que de acuerdo a la Resolución I. G. J. Nº 5.362 de fecha 4-9-81, ampliatoria de la Resolución I. G. J. Nº 144 del 3-6-81, que conformara la transformación de Clínica de Reposo Abrines Sociedad en Comandita por Acciones en CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES SOCIEDAD ANONIMA, el artículo 8º, transcripto en Escritura Nº 194 de fecha 11-8-80, ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres años, siendo reelegibles..." Se deja constancia que la presente publicación es complementaria de las aparecidas en este Boletín Oficial con fechas 27-7-81 y 5-8-81.

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 75.188

EXPOVIVIR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) José Máximo Barbieri, argentino, de 53 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.477.483, domiciliado en Coronel Francisco Uzal 4061, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Alberto Everardo Julio Cormillot, argentino, de 42 años, casado, médico, C. I. Nº 3.869.136, domiciliado en Moldes 2112, Capital, e Isabel Arbogast de Cormillot, alemana, de 39 años, casada, comerciante, C. I. Nº 5.497.215, domiciliada en Moldes 2112, Capital. — 2) 7-8-81. — 3) EXPOVIVIR S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Moldes 2112. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización integral y difusión de cursos, exposiciones y simposios de temas médicos en general y en especial de aquellos que estuvieren relacionados con dietas alimenticias, así como sus marcas y patentes. Todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, la sociedad los realizará por medio de los mismos según las reglamentaciones respectivas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Presidente y Director: José Máximo Barbieri; Síndico titular: Nora Marta Cattoni, y Síndico suplente: Antonio Roberto Reche. — 10) 31-7- de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 75.189

ACLARACIONES

DITIRAMBOS

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que en el Edicto publicado en el Boletín Oficial el día 1º de setiembre de 1981 y correspondiente a la constitución de "Ditirambos S.A.", por error en el escrito presentado, se consignó como Síndico Titular al Dr. Jorge Horacio Prota, cuando tal cargo será desempeñado por el señor Daniel Enrique Marra, Contador Público Nacional.

El Directorio.
$ 54.000 e. 23|9 Nº 75.114 v. 23|9|81

ARROYO DE LA CRUZ

S.A.

Se hace saber que en la publicación de fecha 11|9'81, Recibo Nº 9878 se publicó Arroya de la Cruz Sociedad Anónima, debe decir Arroyo de la Cruz Sociedad Anónima.

El Abogado.
$ 27.000 e. 23|9 Nº 75.170 v. 23|9|81

TEKNOHOW

S.A.

En la edición del 16|9|81, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ..., domiciliado en Corrientes NOHOW S.A.; Domicilio: Miller 2275,...

Debe decir: ..., domiciliado en Corriente 1515, primero "D", Capital Federal; Fecha Instrumento Constitución: 28 de julio de 1981; Denominación: "TEKNOHOW S.A."; Domicilio: Miller 2275,...

e. 23|9 Nº 74.123 v. 23|9|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

M A L I

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fechas de los Instrumentos: 2 de agosto de 1978 y 20 de noviembre de 1980. — Denominación: Mali Sociedad en Comandita por Acciones. — Cesión de 490 cuotas de v$n 100 cada una, pertenecientes a María Cristina Agostini, a favor del señor Oscar Schwartz, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 23|9|27, con L. E. Nº 4.034.268, domiciliado en Méjico 924, Capital; y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por las asambleas celebradas el 2 de agosto de 1978 y 4 de febrero de 1980. — Denominación: MALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Paraguay 2538, Capital. — Plazo de Duración: 20 años contados desde el 24 de marzo de 1970. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereal y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. — d) La importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y servicios. — Capital: $ 50.000, de los cuales $ 49.000 corresponden al capital comanditado y $ 1.000 corresponden al capital comanditario, — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio, de cada año. — Presidente: Oscar Schwartz; Síndico titular: Carlos Manuel Félix Juncal; Síndico suplente: Alberto Guillermo Maquieira.

El Apoderado.
$ 414.000 — Nº 75.039

B E M A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 371, otorgada en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ante el escribano Mario Mezzini, titular del Registro Notarial 53, del Partido de San Isidro, Mario Rubén Piccolo, en calidad de socio comanditado, y Zunilda Rosa Masip en calidad de socia comanditaria, confirman el contrato de la sociedad "BEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" constituída por escritura del 19 de marzo de 1968, e inscripta el 16 de mayo de 1968 Nº 1.392, Fº 454, Lº 245 de Contratos Públicos. La confirmación se efectúa con el alcance de los artículos 1.059, 1061, 1062, 1.065 y concordantes del Código Civil y no tiene efecto retroactivo. Fecha de la escritura de confirmación 14 de agosto de 1981.

El Socio Solidario.
$ 126.000 — Nº 75.158

CASA EISE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31|8 81, aprobó la prórroga del plazo de duración y modificó: 6) Plazo: 50 años desde el 1º|1|82 — 8) Administración: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, mandato durante el plazo de duración. Presidente: Edgardo Víctor Roggenbau; Vicepresidente: Juan Bautista Kerscher; Vocal titular: José Osvaldo Spósito. — 9) Representación Legal el Presidente del Directorio.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 75.120

ITALTUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de los istrumentos: 3 de diciembre de 1980. — Denominación: ITALTUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Prórroga del plazo de duración; Aumento del capital social y transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de marzo de 1980. — Denominación: Italtur Sociedad Anónima. — Domicilio: Sarmiento 511, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir del 1º de enero de 1960. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de agencias de cambio y la compra, venta de moneda nacional o extranjera, oro amonedado, títulos del Estado, acciones y pasajes aéreos, terrestres y marítimos. — Capital: $ 290.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 153.000 — Nº 75.041

A C A P U L C O

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: 1) Que por Escr. Nº 157 del 20|11|79, la socia solidaria Elda Laura Cuminetti de Moreno cede el total de su participación en el capital social de $ 10.000 a favor de Liliana Beatriz Fernández de Carranza, argentina, 37 años, comerciante, casada, L. C. Nº 4.531.567, Urquiza 1278, 1º "D", Rosario, Prov. Santa Fe, y ésta la adquiere por el precio total de $ 48.000.000. La cedente renuncia al cargo de administradora, y se designa en su reemplazo a la cesionaria. Se cambia el domicilio social a la calle Marcelo T. de Alvear 1173, 4º piso "B", Cap. y — 2) Por Escr. Nº 133 de 2|4'81, se modifican los arts. 4 y 5 del contrato. — 7) Capital social $ 100.000, del cual $ 10.000 corresponden al cap. comanditado y $ 90.000 al comanditario, representado por 90 acc. ordinarias al portador v$n 1.000 c|u y 1 voto por acción.

La Socia Solidaria.
$ 108.000 — Nº 75.121

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLASTICOS ESMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de agosto de 1981, Esteban Marosi y María Mercedes Bondar, únicos socios de PLASTICOS ESMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden: Prorrogar el plazo de la sociedad que se fija en 20 años a contar del 13 de diciembre de 1976; elevar el capital de la suma de $ 500.000 a $ 10.000.000, aportado por los socios de la siguiente forma: Esteban Marosi, 800.000 cuotas; María Mercedes Bondar, 200.000.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 10.377

TRADEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario de Fabios, argentino, casado, de 31 años de edad, abogado, L. E. 7.866.144, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1534, piso 15, "E", Capital Federal; Carlos Ernesto Guareschi, argentino, casado, de 38 años de edad, L. E. 4.409.349, domiciliado en Baidorria 3067, 7º piso "A", Capital Federal, abogado, y Horacio Hugo Piccinini, argentino, abogado, de 31 años de edad, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231, 5º piso "A" Capital Federal, L. E. 7.851.219. — 2) Constitución: En Buenos Aires, a 10 de abril de 1981. — 3) Denominación: TRADEXPORT S.R.L. — 4) Domicilio: Bolívar 187, 4º "B", Capital Federal, pudiendo los socios trasladarlo, establecer agencias, sucursales o representaciones en el país o en el exterior. — 5) Objeto: La comercialización, importación, exportación y distribución, por cuenta propia

o de terceros, de artículos vinculados con la actividad alimenticia, metalúrgica, minera y de la construcción, decoración e instrumental óptico y médico. — 6) Plazo: Diez años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Capital: Pesos nueve millones ($ 9.000.000), dividido en mil (1.000) cuotas de nueve mil (9.000) pesos cada una. — 8) Administración: Por cualquiera de los socios, en forma conjunta o separada, indistintamente, con excepción de los actos de disposición de los bienes inmuebles, que requerirá la firma de todos los socios. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Bajo estas cláusulas queda constituido Tradexport S. R. L. En Buenos Aires, a los días de agosto de 1981.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 10.384

A L F E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 3 de setiembre de 1981 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al Folio 1.773, del Registro Notarial número 191 de Capital Federal, los señores Arnoldo Víctor Feldman, casado, argentino, comerciante, nacido el 24-2-46, con Libreta de Enrolamiento Nro. 8.700.812, domiciliado en la calle Salta 1572, décimo piso, departamento número 1, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires; Rafael Edgardo Feldman, casado, argentino, comerciante, nacido el 15-3-45, Libreta de Enrolamiento 5.334.704, domiciliado en la calle Salta 1572, 8º piso, departamento 4, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, de la Provincia de Buenos Aires, y Elsa Claudia Morgenstern, soltera, argentina, psicóloga, nacida el 2 3-53, con Documento Nacional de Identidad 10.506.525, domiciliada en esta ciudad en la calle Gascón 1164, 6º piso "F"; por sí, haciéndolo además los señores Feldman en nombre y representación de Patricia Mónica Morgenstern de Feldman, casada, argentina, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1950, Libreta Cívica 6.213.364, domiciliada en la Ciudad de Mar del Plata, calle Salta 1572, 8º piso, departamento 1, y Norma Marta Kaplan de Feldman, casada, argentina, comerciante, nacida el 10-1-51, Libreta Cívica 6.648.101, domiciliada en la ciudad de Mar del Plata, calle Sata 1572, 8º piso, departamento 4, en mérito al mandato otorgado por éstas el 31 de agosto de 1981 ante la escribana de la mencionada Ciudad de Mar del Plata, Humberta Pilar De Angeli, al Folio 32, del Registro 98 a su cargo, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: ALFE S. R. L. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: Tres años, a contar desde la fecha del contrato social. — Objeto Social: Fabricación, compra, venta y distribución de tejidos de punto e hilados de lana y algodón al por mayor o al por menor. — Capital Social: Pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de los cinco socios, a quienes se designa gerentes. — Representación Legal: Requerirá la firma conjunta de uno cualquiera de los socios: Rafael Edgardo Feldman, Norma Marta Kaplan de Feldman y Elsa Claudia Morgenstern con uno cualquiera de los socios Arnoldo Víctor Feldman y Patricia Mónica Morgenstern de Feldman, excepto únicamente para la realización de trámites de cualquier naturaleza ante los Poderes Públicos de la Nación, de las Provincias o Municipios para los cuales la sociedad estará válidamente representada por uno cualquiera de los socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Sede Social Actual: calle Gascón 1164, sexto piso "F", Capital Federal.

La Escribana.
$ 342.000 — Nº 10.401

INGENIERIA AUSTENITICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1980, se resolvió lo siguiente: Primero: Acepta, por unanimidad la cesión y venta que, de 5.000 cuotas de pesos diez cada una correspondiente a la firma INGENIERIA AUSTENITICA S. R. L., con domicilio en Cangallo 1333, 2º, 25, realiza el socio Juan Carlos Cercas, a favor de los socios Guillermo Eduardo Crespo y Vito Noto, por partes iguales. — Segunda: El cedente se desvincula totalmente de la sociedad y cesa en sus funciones de gerente. Firmado: Juan Carlos Cercas, Guillermo Eduardo Crespo, Vito Noto y Mercedes Trinidad Galeano de Cercas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 10.390

DISTRIBUIDORA IDEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Jorge Luis Berisso, 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 4570, Capital Federal, C.I. Nº 5.449.674, Héctor Oscar Vázquez, 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ramallo 2235, Rafael Calzada Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.436.636 y Dolores Cancela Poza, 37 años de edad, casada, española, comerciante, domiciliada en la calle Ricardo Gutiérrez 4570, Capital Federal, C.I. número 5.010.069. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución privado del 17 de diciembre de 1980. — 3) Razón Social: DISTRIBUIDORA IDEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Warnes 607|11 Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación; exportación y venta al por mayor y por menor de materiales, accesorios, repuestos, elementos y herramientas para el automotor. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 350.000.000 dividido en tres mil quinientas cuotas de cien mil pesos cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Luis Berisso quien con su sola firma podrá obligar a la sociedad con las más amplias facultades. — Asimismo los restantes socios pero firmando en forma conjunta podrán obligar y representar a la sociedad con las mismas amplias facultades que las otorgadas al socio Jorge Luis Berisso. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 207.000 — Nº 10.408

LA RESERVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por convenio privado de fecha 22 de mayo de 1980 todos los socios de LA RESERVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Severo Bernardo Schittino, argentino, casado, nacido el 21 de Febrero de 1929, L.E. 4.716.249, domiciliado en Dorrego 1931, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Osvaldo José Mángano, argentino, casado, médico, L.E. 4.713.814, nacido el 17 de marzo de 1928, con domicilio en 25 de Mayo 10, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; y Mario Manuel Bronfman, argentino, casado, abogado, L.E. 4.290.115, domiciliado en Lavalle 1459, 3º piso. Depto. 76; Capital; convinieron lo siguiente: 1º Establecer en 99 años el plazo de duración de la sociedad, contados desde el día 17 de diciembre de 1971; 2º El socio Mario Manuel Bronfman cede, vende y transfiere a los socios Severo Bernardo Schittino y Osvaldo José Mangano 30 cuotas que le correspondían por un importe de $ 3.000. — En consecuencia el capital social se fija en la suma de pesos 9.000, dividido en 90 cuotas de $ 100, suscriptas en las siguientes proporciones: socio Schittino: 45 cuotas ($ 4.500) y socio Mángano: 45 cuotas ($ 4.500). — Ambos socios repartirán o soportarán en su caso las ganancias o pérdidas por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 10.418

SINCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a 19 días de mayo de 1981. — Socios: Fernando Eduardo José Godoy Enrich, chileno, soltero, de 24 años, de edad, Cédula de Identidad número 10.690.054 (P. F.), domiciliado en Quintana 1944, Olivos (Buenos Aires), farmacéutico y Alicia Mabel del Río, argentina, soltera, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Nº 7.842.630 (P. F.), domiciliada en General Ocampo 5774, La Tablada (Provincia de Buenos Aires), comerciante. — Razón Social: SINCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. con domicilio en Avda. Belgrano 809, piso 5, oficinas C y D de Capital Federal. — Objeto: Comercialización, importación, exportación de productos químicos veterinarios, chapas, hierros, aceros y metales en general. — Máquinas herramientas y accesorios para la industria metalúrgica, construcción, maderera y plástico por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Constructora: Anteproyectos y proyectos de arquitectura. — Industrial: Fabricación y montaje en obra de estructuras metálicas. — Capital Social: $ 10.000.000 en efectivo, dividido en partes iguales entre los socios Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de los dos socios que revestirán el cargo de socios gerentes, la firma conjunta obliga a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 74.879

RE - FORMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 3.9 de fecha 22 de junio de 1981. — Socios: María Estrade de Taquini, argentina, casada, nacida el 7 de diciembre de 1940, comerciante, C. I. Nº 4.413.754, domiciliada en calle Posadas 1120, piso 12, dpto A, Capital Federal; y María Inés Firpo de Peralta Ramos, argentina, casada, nacida el 30 de diciembre de 1940, comerciante, C. I. Nº 3.511.593, domiciliada en calle Esmeralda 1180, piso 2º, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: RE-FORMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Esmeralda 1180, piso 2º, dpto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, la compra, venta, producción, comercialización, distribución, representación de artículos y|o elementos para la construcción y decoración, como así también su colocación, instalación, trabajos de albañilería o construcción y afines, en inmuebles propios o de terceros, pudiendo realizarlos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, queda a cargo de las socias, señoras María Estrada de Taquini y María Inés Firpo de Peralta Ramos, quienes actúan con el cargo de Socios Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 261.000 — Nº 74.886

EDITORIAL LEGASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad. — Socios: Ruben José Durán, nacido el 8 de febrero de 1939, argentino, L. E. Mat. número 4.287.442, casado, empresario, domiciliado en la calle Nueva York 3877, Planta Baja, Departamento A; Joaquín San Martín, español, nacido el 23 de abril de 1945, C. I. Policía Federal número 5.887.758, casado, empresario, domiciliado en Avenida Las Heras 3231, segundo piso, departamento E; y José Enrique Lecea Martínez de Ilarduya, español, nacido el 26 de febrero de 1945, con pasaporte español Nº 31.631|77, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Nueva York 3877, Planta Baja, departamento A. — Fecha del Contrato: 17 de diciembre de 1980. — Denominación: EDITORIAL LEGASA S. R. L. — Domicilio: Rawson 17 A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, a la actividad editorial y de publicación, distribución, importación y|o exportación de toda clase de libros, textos, diseños, bocetos, esquemas, dibujos, imágenes y todo otro medio de difusión cultural y cualquier tipo o modalidad y sobre cualquier clase, tipo o naturaleza de material propio y|o de terceros, pudiendo adquirir, utilizar, ceder y|o traspasar, a título gratuito u oneroso, derechos de autor; adquirir, ceder y|o enajenar en el país o en el extranjero, las materias primas y los materiales que se utilizan en la impresión y encuadernación de libros y publicaciones y|o encuadernaciones, así como también todo cuanto sea preparatorio, auxiliar, accesorio y complementario de las indicadas actividades, sin limitación alguna. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 9.000.000 representado por 900 cuotas de $ 10 cada una. — Gerencia y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios Ruben José Durán, Joaquín San Martín y José Enrique Lecea Martínez de Ilarduya, revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social de la siguiente manera: El señor Ruben José Durán en forma individual; los señores Joaquín San Martín y José Enrique Lecea Martínez de Ilarduya en forma conjunta entre ellos o junto con el señor Ruben José Durán cualquiera de ellos indistintamente. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 297.000 — Nº 75.019

M A P A C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los señores Raúl Suárez, C. I. número 8.464.101; y Carlos Hauswirth, C. I. Nº 2.611.084, comunican que con fecha 21 de julio de 1981, vendieron a los señores José Florentino Lobos, C. I. número 2.557.970; y al señor Héctor Agustín López, C. I. Nº 5.141.149, el 100 % del capital social de la firma que gira en plaza con la denominación de MAPAC S. R. L. con domicilio en la calle Azcuénaga 75, piso 2º B, de la Capital Federal, habiéndose desvinculado del manejo social.

Los Socios.
$ 63.000 — Nº 75.022

INSTITUTO PRIVADO DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Oribe; argentino; casado; nacido el 15 de octubre de 1923; C.I. Nº 2.525.521 expedida por la Policía Federal; médico y odontólogo; domiciliado en Julián Alvarez 2418 piso 3º departamento D; Capital Federal; Carlos Alberto Marrocco; argentino; casado; nacido el 7 de abril de 1928; C.I. Nº 2.351.463; expedida por la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Avda. Córdoba 1325 piso 11 departamento 29 Capital Federal; Osvaldo Antonio Cavadini; argentino; casado; nacido el 8 de noviembre de 1928, C.I. Nº 2.098.987 expedida por la Policía Federal; odontólogo; domiciliado en Llavallol 2671 Capital Federal; Pedro Sonkin; argentino; casado; nacido el 5 de setiembre de 1927; C.I. Nº 2.519.840 expedida por la Policía Federal; odontólogo; domiciliado en Avda. General Paz 1334 Capital Federal y Gilberto Reynaldo Rajcovich, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1944. C.I. Nº 5.008.205 expedida por la Policía Federal, odontólogo, domiciliado en Avda. Corrientes 5248, piso 13 departamento B, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 17 de setiembre de 1981. 3) Denominación: INSTITUTO PRIVADO DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILO FACIAL S.R.L. — 4) Domicilio: Guemes 3180 planta baja, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a: 1º) Diagnóstico y|o tratamiento de pacientes con patología clínica quirúrgica buco máxilo facial y|o atención de cualquier otra maniobra médico odontológica y, 2º) Fabricar; comprar; vender; importar y|o exportar artículos y productos médico odontológicos, pudiendo a tales efectos realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Duración: Dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por períodos iguales. — 7) Capital: Diez millones de pesos. — 8) Administración: Estará a cargo de los cinco socios en forma indistinta, los que actuarán como socios gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Contador Público.
$ 270.000 — Nº 75.033

NARICES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 6 de agosto de 1981, los Señores Pedro Antonio Osso y Delio Alberto Giraldez venden, ceden y transfieren las 800 (ochocientas) cuotas de capital de $ 10.000 cada una (diez mil pesos cada una) que por partes igual poseen en la razón social "NARICES SOCIEDAD DE RESPONSABILI-

DAD LIMITADA" en la siguiente proporción: al Señor Luis Altomano: 120 (ciento veinte) cuotas por un valor nominal de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), a la Señorita Amelia Celina Crivaro: 120 (ciento veinte) cuotas por un valor nominal de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), al señor José Ramos: 240 (doscientos cuarenta) cuotas por un valor nominal de $ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos) y al Señor Ricardo Mauricio Crivaro 320 (trescientas veinte) cuotas por un valor nominal de pesos 3.200.000 (tres millones doscientos mil pesos).

Los Socios Gerentes.
$ 117.000 — Nº 75.045

ANIMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardo Czemerinski, argentino casado de 33 años de edad, L.E. 4.411.099, ingeniero electrónico, domiciliado en Zapiola 2645, 8º piso "B", Capital Federal y Mario Czemerinski, argentino, casado de 47 años de edad, L.E. 4.018.480, Contador Público Nacional, domiciliado en Virrey del Pino 1941, 1º "B" Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto 1981. — 3) Razón Social: "ANIMATIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Objeto Social: Producción, importación, exportación, distribución y/o comercialización de películas fílmicas y programas de televisión y/o video de corto, medio y largo metraje, comerciales, documentales o argumentales para su exhibición cinematográfica y/o televisiva, como así también toda actividad conexa con la referida. 5) Domicilio Social: Avda. Corrientes 2895 9º piso 79 Capital Federal. 6) Plazo de Duración: 3/8/1991. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) divido en 1.000 (mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Bernardo Czemerinski 700 (setecientas) cuotas y el Señor Mario Czemerinski 300 (trescientas) cuotas. — Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo y el saldo lo integrarán dentro del año contado a partir de la fecha. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Bernardo Czemerinski y Mario Czemerinski, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualesquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar los libros, cuenta y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso la realización de balances parciales o rendiciones de cuenta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente.
$ 288.000 — Nº 75.046

CETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de setiembre de 1981, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, al folio 1.938 de su registro, la sociedad Subito II Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambió su denominación por CETO S.R.L. constituyendo domicilio legal en la calle Paraguay 640, de esta Capital Federal.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 75.035

PLANETUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24 de agosto de 1981, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 523 del registro 598 a su cargo, don Francisco Schlesinger cedió, vendió y transfirió a doña Serafina Agliano, italiana, nacida el 28/8/32, soltera, agente de viajes, C.I. Nº 3.476.499, domiciliada en Olavarría 678, piso 2º "L", Capital, y a doña María Cristina Betelu, argentina, nacida el 11/2/34, soltera, agente de viajes, con L.C. Nº 3.235.205, domiciliada en Costa Rica 5666, Capital, por partes iguales, las ciento veinte cuotas de diez pesos valor nominal cada una, que tenía en la Sociedad, por un total de Un mil doscientos pesos. — En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios, señores Roberto Carlos Biscone, Vicente Pitino, Serafina Agliano y María Cristina Betelu, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 75.051

TALLER AUTOMOTOR EL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de agosto de 1981, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal de Capital Federal, al folio 1.823 de su registro, quedó constituida la sociedad TALLER AUTOMOTOR EL PLATA S.R.L. con domicilio legal en la calle Tucumán 1435, 5to. piso Dep. "C" Capital con una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Oscar Guillermo Molteni, casado, argentino, comerciante, nacido 23 abril 1937, L.E. 4.191.393; José Enrique Sfeir, casado, argentino, comerciante, nacido 20 setiembre 1943 L.E. 4.599.230; José Bersce, italiano, casado, comerciante, nacido 14 abril 1943, C.I. 5.127.058; Agustín Emilio Caride, argentino casado, comerciante, nacido 14 abril 1945, L.E. 4.523.432; Carmelo Bianco, italiano, casado, comerciante, nacido 25 de marzo 1946, C.I. 5.533.613, domiciliados en Viel 1093, tercer piso A, Capital y Roberto Pastor Rillo, argentino, casado, comerciante, nacido 31 enero 1922 C.I. 2.993.926, domiciliado en Mariquita Sánchez de Thompson 1691, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero reparación integral del automotor. — Importación y exportación. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con su objeto. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben así: Oscar Guillermo Molteni: 4.000 cuotas o sea pesos 4.000.000. — José Enrique Sfeir: 4.000 cuotas o sea $ 4.000.000. — José Bersce: 4.000 cuotas o sea $ 4.000.000. — Agustín Emilio Caride: 4.000 cuotas o sea $ 4.000.000 — Carmelo Bianco: 2.000 cuotas o sea $ 2.000.000 y Roberto Pastor Rillo: 2.000 cuotas o sea pesos 2.000.000. — Administración: a cargo de todos los socios quienes quedan designados como gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 75.066

HILBERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 1º/7/81, la señora María Ana Magdalena de Frasch, L. C. 13.786.995, y el señor Alberto Juan Frasch, L. E. 495.018, ceden, venden y transfieren al señor Pedro Alberto Iribarne, L.E. 4.467.591, las 10.000 (5.000 cada uno) que poseían en HILBERT Y CIA. S. R. L. por el precio total de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), transfiriendo a favor del cesionario todos los derechos y acciones que les corresponden, incluso la calidad de socio gerente.

La Socia Gerente.
$ 81.000 — Nº 75.136

DEPACA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Roque Denaroso, italiano, casado en primeras nupcias con doña Marta Esther Pérez, C. I. P. F. 4.027.721, domiciliado en la calle Avenida General Paz 14357, profesión maestro mayor de obras; Roberto Miguel Pájaro, español (naturalizado argentino), casado en primeras nupcias con doña Julia Argentina Misté, C. I. P. F. 5.549.031, domiciliado en la calle Pasaje Dr. Horacio Casco 5018, Capital, de profesión comerciante; doña Alicia Cristina Camarata, argentina, soltera, C. I. P. F. 5.279.391, domiciliada en Saraza 5402, Capital, profesión comerciante. — Fecha de constitución: siete de mayo de 1981. — Denominación: DEPACA IMPORT S. R. L. — Domicilio: Pasaje Dr. Horacio Casco 5153, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: efectuar importaciones de cualquier lugar del mundo de artículos del hogar, suntuarios, de vestir, máquinas, herramientas, motores, automotores, como así también exportar cualquiera de estos artículos siendo simplemente esta enunciación de tipo ejemplificativo y no limitativo para que importe y/o exporte cualquier mercadería que convenga al giro social. Asimismo podrá tomar y ejercer representaciones de empresas extranjeras y/o nacionales, establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: Su duración es de diez años a partir del siete de mayo de 1981, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos (veintiún millones) $ 21.000.000. — Administración: Quedan nombrados gerentes de la sociedad los tres socios, que tendrán en forma indistinta el uso de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: anualmente cada seis de mayo.

El Socio Gerente.
$ 369.000 — Nº 75.068

SIS-COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de julio de 1981, pasada ante el escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizabal, al folio 1.427 de su registro, quedó constituida la sociedad SIS-COMEX S.R.L. con domicilio legal en la calle Perú 440, sexto piso, departamento 4, de esta Capital y una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — Socios: Julio Fiodurdo Barnadas, argentino, soltero, despachante de aduana, 71 años, L. E. 238.441, domiciliado en Ocampo 2506, piso 7, departamento 18, Capital; José Saúl Pereira, uruguayo, casado, 44 años de edad, C. I. Policía Federal 3.839.154, contador público nacional y despachante de aduana, domiciliado en Falucho 960, Burzaco, provincia de Buenos Aires; y Angela Margarita Nicolussi, argentina, soltera, C. I. 3.655.475, 44 años de edad, maestra normal, domiciliada en Miranda 4781, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación de toda clase mercaderías y productos de cualquier origen, prestación de servicios de asesoramiento sobre comercio de exportación e importación, despachos aduaneros, supervisión o auditorías contables de otras sociedades y representación de sociedades del país o del extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: pesos 6.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 6.000 cada una que los socios suscriben por partes iguales. Administración: a cargo de los tres socios en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 252.000 — Nº 75.067

BONACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ruth Victoria Yedlin de Alt, argentina, casada, comerciante, de 49 años, D. N. I. Nº 3.029.797; Leonardo Alt, argentino, casado, médico, de 57 años, C. I. Nº 5.232.538 y Marcelo Gustavo Alt, argentino, soltero, estudiante, de 23 años, C. I. Nº 7.595.907; todos domiciliados en Juan M. Gutiérrez 2538, 7º piso, Dpto. 15, Capital Federal. — 2º) DONACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Juan M. Gutiérrez 2538, 7º, Dpto. 15, Capital Federal. — 4º) La compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de toda clase de productos alimenticios. — 5º) Pesos 10.000.000. — 6º) 10 años, a partir del momento de su registración. — 7º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma indistinta. — 8º) 15 de julio.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 75.173

CONSTRUCTORA VIVIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Sancho, argentino, casado, arquitecto, 31 años, C. I. Nº 6.330.892, Pedro I. Rivera 2426, piso 4º D, Capital Federal; Luis María Rey, argentino, casado, comerciante, 31 años, C. I. Nº 6.767.330, Islas Malvinas 2716, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 agosto de 1981, acto privado. — 3º) "CONSTRUCTORA VIVIENDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Pedro I. Rivera 2426, piso 4º D, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 10 años, a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 171.000 — Nº 75.171

ACLARACION

AMIGOS UNIDOS

S. R. L.

Comunica que en la publicación del Boletín Oficial del 8/4/81, se consignó por error el plazo de duración de la sociedad, siendo el mismo a partir del 31/8/71.

El Gerente.
$ 36.000 e. 23/9 Nº [illegible] v. 23/9/81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Alzaga 2219/21/27/29 de esta ciudad, a efectos de que comparezcan a los autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de ausentes. Ello conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "MINGRONE, MARIO A. y PEREZ DE MINGRONE, MARIA ROSA s/prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 108.000 e. 23/9 Nº 75.035 v. 24/9/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE Co.). Síndica: Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en calle Alsina 1609, piso 8º, Of. 50, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija fecha p/Junta de Acreedores, en razón de lo previsto por el art. 222 de la Ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 23/9 Nº 9.846 v. 29/9/81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1981 se decretó la apertura del Concurso Civil del Sr. ISIDORO CAÑADA (Céd. Identidad Nº 3.569.585), fijar plazo hasta el 29 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos (art. 96 inc. 1º) doctor Israel Stupnik, domiciliado en Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de marzo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al

deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. b) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 23|9 Nº 9.847 v. 29|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días a los acreedores de "HOFFMANN BREUSTEDT S.A.", con domicilio en Viamonte 369|71, 1er. piso, Capital Federal, la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores solicitado, fijándoles hasta el día 25 de noviembre de 1981 para que presenten a la Sindicatura a cargo del contador Enrique A. Diez Ojeda, domiciliado en Paraná 608, 5º piso, oficina 12, Capital; los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. a los efectos de la discusión y votación del Concordato Preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 390.000 e. 23|9 Nº 75.031 v. 29|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a LUIS BRUNFENTRINKER, a fin de que comparezca a los autos: "Perotti de Pera, María del Carmen c|Brunfentrinker, Luis s|ejecutivo a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 42.000 e. 23|9 Nº 10.371 v. 23|9|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TEVECOLOR S.A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 26 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos pertinentes a la Síndica designada contadora Berta Noemí Korenfeld con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º "C". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta del día 3 de marzo de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y demás integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 23|9 Nº 9.848 v. 29|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en autos: "MEDINA, CARMEN CECILIA y otro s|Cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0317295 del 30 de marzo de 1931 por $ 10.315.342 (pesos diez millones trescientos quince mil trescientos cuarenta y dos) con vencimiento el 4 de mayo de 1981 por pesos once millones doscientos cincuenta y cinco mil veintinueve importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Chase Bank S.A. a la orden de Carmen Cecilia Medina y Osvaldo Carlos Apelito. — Publíquense edictos del presente cada tres días durante quince días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 72.000 e. 23|9 Nº 9.639 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 23|9|81 - Termina: 25|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|6|81	THEODOR NIELS SVENDSEN y SARA ARIZCUREN DE SVENDSEN	10.343
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|9|81	HECTOR OSVALDO LURATI	75.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	SARA MARIA INSAUSTI DE OCAMPO	74.900
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ELADIO ANIBAL OCAMPO	74.899
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	MENASZE BURSZTYN	74.818
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ARSENIO RIESGO	74.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|81	ESTHER MARIA BRODERSEN DE SPINELLI	10.358
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|81	ROSALIA JOSEFA GALEANO DE RONDINONE	10.319
2	4	Horacio Roberto Granero	7|9|81	HECTOR VICTORIANO CASTELLI	10.366
4	8	Ernesto D. Julian	16|9|81	TOMAS HILARIO LOPEZ	74.897
5	10	Alicia B. Alvarez	11|9|81	LUIS PHILIPPSBERG	75.001
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	RICARDO PIEM	74.842
6	11	Hugo Carrillo	20|8|81	ROQUE ARMILIO	74.918
6	11	Hugo Carrillo	2|9|81	JOSEFA MARIA MENENDEZ	74.835
6	11	Hugo Carrillo	4|9|81	ROSA CERRUTTI VIUDA DE PINTOS	10.324
6	12	Luis Alberto Dupou	16|9|81	MARIA ROSA GARIBALDI	10.323
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|81	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	74.993
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|81	ANA MARIA MERCEDES URANGA DE VIGIER	74.971
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|81	RAUL LOZADA ALLENDE	10.330
8	15	Adolfo María Repetto	16|9|81	MARIO DI LUZIO	10.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|81	FRANCISCO FLOREAL CID	10.322
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	EDUARDO GERMAN NOVOA	74.880
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NESTOR LORENZO RIBET	74.640
10	19	Martín J. Durand	9|9|81	JUAN RAUL AYROLO	74.904
10	19	Martín J. Durand	16|9|81	CONRADO o KURT o CURT PORDES	74.908
14	27	José Luis Caruso	6|8|81	JUAN CARLOS AGUILAR	10.316
14	27	José Luis Caruso	14|8|81	JUAN JOSE D'ALESANDRO	10.352
14	29	Guillermo C. Mercado	14|9|81	MARIA ESTHER D'INGIANNA DE SCILLONE	10.336
15	29	José Eduardo Russo	16|9|81	JUAN ANGEL SELLA	74.972
15	30	José Luis González	8|9|81	RAMON ANDRES AMARILLO	10.364
15	30	José Luis González	20|8|81	FABIAN OJEDA	10.315
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	HAYDEE DORA BERTONI DE VAZQUEZ	10.345
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|81	SALVADOR MANCINI y MERCEDES LEONELLI DE MANCINI	10.317
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|9|81	MARIA ROSA LEIRAS VIUDA DE PERRI	10.333
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	JOSE HABIBO	10.355
18	36	María Isabel Millán	27|7|81	MIGUEL KIPREOS GALLI	74.945
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|5|81	RAUL OMAR LUPPOLI	75.016
19	38	Martha B. Gómez Alsir	17|9|81	GABRIEL ANDRES JORGE BONTA	74.970
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NICOLAS RUBINO y CARMENTINA URSULA PADIN DE RUBINO	10.331
21	41	Luis Guillermo Köler	31|7|81	MIGUEL DACUNTO	74.992
21	41	Luis Guillermo Köler	3|9|81	JOSE LUIS DELULE	74.823
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	MARGARITA NUÑEZ VDA. DE PELLEGRINI	74.874
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	INES ADELAIDA ROVEDA DE REAUMONT	74.943
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|7|81	VICTORIA BONO DE ALVAREZ	74.898
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|81	EUGENIO CASTAGNER	10.356
23	45	Ana M. Beneventano	19|8|81	ESCRIBANO BENITA VDA. DE HERNANDEZ PANDO	74.848
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|81	PERFECTO VIDAL	75.012
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|81	AVELINA ALCIRA ALICIA SOLVEYRA	74.961
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|81	FERDINANDO BOCCHINO	10.335
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|81	RICARDO MIGLIORI	74.827
26	51	Jorge A. Quagliardi	20|5|81	ROQUE ISIDRO FAZZOLARI	10.339
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|81	GASPAR LOWY	10.332
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|81	MARIA REMEDIOS LLENDERROZOS VDA. DE GALDI	74.819
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|8|81	SATURNINO DEL RIO	10.347
27	54	Miguel Angel Secchi	28|8|81	CARLOS ALBERTO ZWANCK	10.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|9|81	AMALIA SERVIDIO	10.328
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|9|81	PASCUAL CARMINE BRIGUORI o PASCUAL CARMELO BRIGUORI	10.351
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|81	ALBERTO EUSTAQUI LARRAMBEBERE	10.3[illegible]2
30	60	Ester Riesel	1º|9|81	CAYETANO CAGGIANO	74.839
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ROSA MARIA HORTENSIA SUAREZ DE MARTORELLI y CARLOS MARTORELLI	10.363
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ADOLFO ALVAREZ	10.348
* 11		Humberto Eduardo Monelos	14|9|81	MARIA LUISA INCHAUSPE DE LOPEZ	10.342

* Especial en lo Civil y Comercial.

e. 23|9 Nº 1.938 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por noventa días a don ENRIQUE ISAAC VALLEJOS para estar a derecho en los autos: "Vallejos Enrique Isaac s|ausencia". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 150.000 e. 23|9 Nº 10.391 v. 29|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a SUK YONG KIM, con domicilio en Güemes 4057, 1º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|9 Nº 9.849 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a KIM HYUN HEE, con domicilio en Güemes 4057, 1º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|9 Nº 9.850 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a ALBERTO SKREBUTENAS, con domicilio en Santo Domingo 3315, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|9 Nº 9.851 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a LUIS MIGUEL ANGEL SALDIVAR GONZALEZ, con domicilio en Santa Fe 2294, piso 14, Dpto. 41, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 23|9 Nº 9.852 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 28 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad a IRMA GLADYS GARCE LOZA, con domicilio en Aráoz 171, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.853 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Cítese por edictos por un día, a don HUGO ESPINA, para que dentro de diez (10) días, conteste la demanda bajo apercibimiento de remitirse las actuaciones al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en juicio: "González, Sergio contra|Espina, Hugo s| Sumarísimo". — Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 42.000 e. 23|9 Nº 10.421 v. 23|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 7 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... declaro, de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal precedentemente, argentino naturalizado a don JUAN KAHALE, nacido el día 19 de agosto de 1930 en Siria; hijo de don Sami Kahale y de doña Rosa Arias; poseedor de C. I. Nº 3.963.151 expedida por la Policía Federal; domiciliado en la Avenida Meeks 134, 4º piso, departamento A, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 9 de setiembre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.854 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 4 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... declaro, de conformidad con lo dictado por el señor Procurador Fiscal precedentemente, argentino naturalizado a don SERGIO GALLARDO VILLARROEL, nacido el día 7 de octubre de 1946, en Tarija, República de Bolivia; hijo de don Osvaldo Gallardo y de doña Lidia Villarroel; poseedor de C. I. número 6.763.117, expedida por la Policía Federal; domiciliado en la calle Don Bosco 1195 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. Fdo. Julio Amancio Piaggio. Juez Federal.

Lomas de Zamora, 9 de setiembre de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.855 v. 23|9|81

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Dr. Jorge Francisco Suter, cita y emplaza por noventa días a don: ROBERTO JUAN GARBIERO para que comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley, en autos "Garbiero, Roberto Juan, presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, 31 de julio de 1981. — N... María de la Cruz, secretario.

$ 182.000 e. 2|9 Nº 10.425 v. 29|9|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. Expediente 1—R—81. — Córdoba, 16 de junio de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Juan Rodríguez Rodríguez que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (artículo 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo. Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 1º de agosto de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.8[illegible] v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. Expediente 1-L-81. — Córdoba, 13 de julio de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad Argentina a RICHARD JORGE LORA ESPADA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Richard Jorge Lora Espada, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la Ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la Ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, setiembre 8 de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.857 v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 3-K-81. — Córdoba, 7 de agosto de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a SIMON KOUZI, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Simón Kouzi, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la Ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la Ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de Ley.

Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, setiembre 9 de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk secretaria.

e. 23|9 Nº 9.858 v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil, Expediente 2-K-81. — Córdoba, 7 de agosto de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JALAL KOUZI, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Jalal Kouzi, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la Ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la Ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de Ley.

Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, setiembre 9 de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.8[illegible] v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Secretaría en lo Civil. (Expte. 1—D—81). — Córdoba, 7 de agosto de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARIA DEMITRE de CHAIN, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (artículos 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a María Demitre de Chain, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 8 de setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.860 v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Secretaría en lo Civil. — Expediente 3—H—81. — Córdoba, 19 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MOO HONG HYON, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Moo Hong Hyon que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.861 v. 23|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expediente 1—J—78. — Córdoba, 29 de diciembre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a MICHAIL JAMALIEH la nacionalidad argentina con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Michail Jamalieh, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la citada ley, artículo 24, bajo pena de caducidad automática de la misma. — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.

Córdoba, 14 de setiembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.862 v. 23|9|81

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Barra Osses, René Antonio s|Naturalización, Expte. Nº 239, año 1979", ha sido acordada la naturalización argentina a don RENE ANTONIO BARRA OSSES por resolución de fecha 2 de setiembre de 1981.

Viedma, 14 de setiembre de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.870 v. 23|9|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. 1.143. — Neuquén, 21 de agosto de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña GRACIELA BRAVO ORTIZ, nacida el día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, en Río Bueno, República de Chile, hija de don Juan Alfredo Bravo Astete y de doña Ana Ortiz Tejeda, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 92.250.832 (p extranjeros) y domiciliada en calle Alvaro Barros y Eniger, Bo. Mariano Moreno de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 14 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.863 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 116. — Neuquén, 19 de mayo de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ELIAMIRA DE LA CRUZ CID LUNA, nacida el día diez de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres en Curco, República de Chile, hija de don Francisco Cid Morales y de doña Cimira del Carmen, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 77.105 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Don Bosco 723 de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 15 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.864 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 508. — Neuquén, 1º de junio de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JULIO HECTOR JARA ROSALES, nacido el día quince de diciembre de mil novecientos treinta, en Cunco, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Indalicio Jara Oses y de doña María Romualda Rosales de Jara, de estado civil soltero, de profesión albañil, con C.I. Nº 54.471 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle San Martín 3205 de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 15 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.865 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 111. — Neuquén, 30 de junio de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Acordar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña EMELINDA DEL CARMEN MUÑOZ ARANEDA, nacida el día veinticinco de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, en Panguipulli, República de Chile, hija de don Miguel Muñoz Valenzuela y de doña María Sofía Araneda Garrido, de estado civil casada, de profesión comerciante con domicilio en calle Misionero Mascardi s|nº de la localidad de San Martín de los Andes de esta provincia del Neuquén.

Neuquén, 15 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel secretaria.

e. 23|9 Nº 9.866 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 511. — "Neuquén, 21 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a Don NUMA BALDIVIEZO VACAFLORES, nacido el día veinte de enero de mil novecientos cuarenta y uno, en Camargo, Provincia de Nor Cinti, Departamento de Chuquisaca. República de Bolivia, hijo de don Teodoro Baldiviezo y de doña Margarita Vacaflores, de estado civil soltero, de profesión técnico, con C.I. Nº 67.365 (Policía de Sta. Cruz) y domiciliado en calle Larrea 453, M. 15. L. "A" 4 de esta ciudad de Neuquén Capital".

Neuquén, 14 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.867 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 1.103. — "Neuquén, 31 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a Don MANUEL JESUS SAES BAESA, nacido el día quince de noviembre de mil novecientos quince, en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Arturo Saes y de doña María Baesa, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 72.642 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Lanín 1633 de esta ciudad de Neuquén Capital".

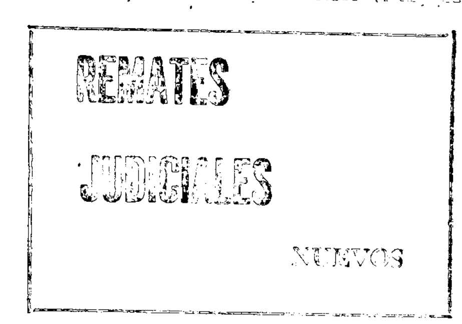
Neuquén, 14 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.868 v. 23|9|81

Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 497. — "Neuquén, 20 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a Don NOLBERTO OLIVERA SALAS, nacido el día siete de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, en Panguipulli, República de Chile, hijo de don Pascual Olivera Matamala y de doña Elsa Salas Molina, de estado civil casado, de profesión albañil con C.I. Nº 62.596 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Mitre 1516 de esta ciudad de Neuquén Capital".

Neuquén, 15 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 23|9 Nº 9.869 v. 23|9|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nro. 42, en autos "PEREZ MATEO y TRIGAS

FERNANDEZ JOSEFA s|sucesiones", Exp. Nº 8.955|75, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de setiembre de 1981 a las 14:30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 3758, Capital, en deficiente estado de conservación, que consta de: local en su frente, tres habitaciones en la planta baja y dos en la alta, patio, dos baños y cocina. Tiene instalado teléfono. Base de venta: 50.538.156,66, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas por O.S.N. ver fs. 179 y por Municipales ver fs. 181. El inmueble a subastar está ocupado por las señoritas Delia Pérez Trigas y Aída Esther Corso. Visítese de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981.

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 342.000 e. 23|9 Nº 75.276 v. 25|9|81

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S.A.C.I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1981, a las 16 y 30 horas, las siguientes unidades correspondientes al inmueble ubicado en Avenida Rolón 2560 e|Udaondo y Uruguay de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 201 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0,0022 por ciento. Base: pesos 8.630.298. Se halla desocupado. Unidad Funcional Nº 209 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0,0022 por ciento. Base: $ 8.630.298. Se halla desocupado. Unidades Complementarias I3, H3, Gi, C, P2, N, Q2 y W2: son techos de pasillos peatonales, sin uso ni ocupación y miden cada una 7,28 metros por 2,50 metros. — Base para cada unidad: I3 $ 6.668.867; H3 $ 6.668.867; Gi $ 7.061.153; C pesos 7.061.153; P2 $ 7.061.153; Q2 $ 7.061.153; W2 $ 7.452.765; N $ 7.061.153. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita diariamente, de 9 a 12 horas. Según cláusula E del contrato hipotecario, se prohibe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia. Según cláusula G, los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

550.000 e.23|9 Nº 75.219 v.25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos "CRAVIOTTO, AUGUSTO MARIO c|FLORES, MANUEL ADALBERTO s|ejecutivo — cobro de pesos", Exp. Nº 28.230, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de una fracción de campo denominada Paso de la Candelaria o Puesto del Medio, ubicada entre Colonia Santa Rosa y Pichanal, lindando al NO con la ruta nacional 34 y en el extremo opuesto con el Km. 1.280 que tiene una parada del F. C.G.B. Dto. Orán, Pcia. de Salta, compuesto de 432 Has. 14 As. 16,13 metros cuadrados. Matrícula Nº 15.069. Fracción 87 b. Plano de subdivisión Nº 1.485. Posee una casa de material y galpón. La venta se efectúa "ad corpus". Visitar libremente. Deuda inmobiliaria al 13|11|80 $ 10.731.500 en concepto de impuesto y $ 5.136.134 de recargo por mora al 30 de noviembre de 1980 (fs. 61). Base: pesos 80.325.743 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 378.000 e.23|9 Nº 10.395 v.25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "THE RIVER PLATE S. CO. S.A. s| Quiebra s|Conc. Esp. promovido por Bco. Ganadero Arg. S.A. s|Concurso Especial", (Expte. 43.770), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, compuesta de la mitad Oeste del lote 16, fracción D, Sección XVIII de la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Colonia Emilio Mitre. — Superficie total: 5.000 Has. — Desocupadas. — Base: $ 90.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Esta fracción reconoce servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nacional 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Provincial 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000 e. 23|9 Nº 75.117 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c|THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C. s| Concurso Especial" (Expte. 42.760), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, dos fracciones de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, sitas en la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Sección XVIII, Fracción D, Lote 25, Parcelas 2 y 3. — Superficies totales: 4.968 hectáreas 78 áreas y 4.968 hectáreas 78 áreas, respectivamente. — Ocupadas por cuidador, colocado por la demandada, debiendo entregarse desocupadas según cláusula quinta del contrato de mutuo. Base: $ 216.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Estas fracciones reconocen servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nac. 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Prov. 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 23|9 Nº 75.113 v. 29|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en los autos caratulados: "D'AGOSTINO, MIGUEL A. s|Quiebra, Incidente de subasta Avda. Acoyte 81|85", Expte. Nº 44.107, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 81|85, con entrada por el Nº 85 y la unidad Nº 20, con entrada por el Nº 81, a escasos metros de Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local). — Superficie total: 35,08 m. — Porcentual: 1,01. — Adeuda Impuestos Municipales al día 14|4|81: $ 348.543. — Por O.S.N. adeuda $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local). — Superficie total: 17,29. — Porcentual: 0,54. — Deuda por Impuestos Municipales: $ 193.850 al 14|4|81 y por O.S.N. adeuda $ 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7 por estar unidas adeudan: $ 10.842.276 al 10|3|81 en concepto de expensas comunes, habiendo sido de un monto de $ 320.000 la cuota correspondiente al mes de mayo de 1981. Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el primer piso. — Superficie total: 135,34 m. — Porcentual: 2,52. — Consta de: dos entradas (principal y de servicio), hall, living comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placard, baño y toilette. — Adeuda Impuestos Municipales: $ 986.144 al 14|4|81; por O.S.N.: pesos 67.124 al 12|3|81. — Expensas comunes: $ 12.703.196 al 30|5|81, habiendo sido la cuota del mes de mayo de 1981 de pesos 221.300. — Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se encuentran. — Visitar los días 29, 30, 31 de setiembre y 1º de octubre de 1981, de 14.30 a 18 horas. — Base de venta: pesos 17.687.697 para las unidades 6 y 7 y de $ 13.404.572 para la unidad Nº 20. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.050.000 e. 23|9 Nº 75.108 v. 29|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en el Juicio "LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LLANES, FRANCISCO J. y otro s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble en propiedad horizontal, señalado como unidad Nº 2 (B), P.B. del edificio de la calle Julián Alvarez 1055 entre las de Córdoba y Lerma y tiene una superficie de 32,02 m2 con un porcentual 17,3. Denominación Catastral: Circuns. 18, Sección 31; Manzana 87, Parcela 8. Base de Venta: pesos 5.893.250. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá pagar el 5 o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe, los 3 días antes del remate. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769 piso 2º "A", Tel. 22-9102.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 270.000.— e. 23|9 Nº 75.199 v. 25|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día, que en autos "FERRERO DE SAYOUS, DEOLINDA URSULA c|GIMENO, NESTOR O. s|Ejecutivo", Expte. 40.885, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 29 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un modular de seis cajones y vitrina, mesa ovalada de madera lustrada con seis sillas y un televisor "Ranser" de 18 pulgadas. Sin base y al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Ver de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 60.000.— e. 23|9 Nº 75.209 v. 23|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 2 de octubre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital, el inmueble de la calle 22 entre las 83 y 84 de la ciudad de La Plata, Ptdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ. IX; Sección N; Manzana 141-b; Parcela 4. Superficie: 10 m de frente por 40 m de fondo: 400 m2. El terreno se encuentra desocupado en estado de abandono con una construcción precaria de cimiento para edificar al centro del mismo, y erguidas, al fondo, columnas de cemento armado unidas entre sí por arcos de metal. El inmueble se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos 930.336. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 324.000.— e. 23|9 Nº 75.122 v. 25|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "PALENZUELA DE GONZALEZ, MARIA TERESA DE JESUS c|PEREZ NISSIN s|Ejecutivo - Expte. Nº 146.018", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 30 de setiembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Gaona Nº 2469|73, entre las de Nazca y Terrada, edificado en el lote 4 de la manzana 5 que mide 8,66 m de frente al S.E. por 43,30 m de fondo. El inmueble se encuentra desocupado. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. Base $ 127.182.180. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad (fs. 42) pesos 2.053.810, y O.S.N. (fs. 32) $ 984.630. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 234.000.— e. 23|9 Nº 75.110 v. 25|9|81

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "CLASI S.A. c|PIPERNO, ENRIQUE S. s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.837|80, que el martillero Julio César Pitt Villegas, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1981, a las 11 hs., un octavo pro indiviso de propiedad del demandado Enrique S. Piperno, del inmueble ubicado en la Av. Olivera y José M. Redó 4200|4210|4226|4236 y Fernández y Av. Directorio 4259|4266|4279|4229. Unidad Funcional Nº 29, sita en el piso 2º, Pabellón 18, Primer Cuerpo, Barrio Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed. Superficie cubierta y total 51,56 m2. — Porcentual 0,180%. Ocupado por la madre del demandado Sra. Segunda Paolini Vda. de Piperno y dos hijos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, al contado, todo en efectivo. — Base $ 2.633.408. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas: días 25 y 26 de setiembre de 1981 de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes al 30|6|80, $ 99.860; Municipalidad, $ 324.666, agosto 1980; Obras Sanitarias de la Nación, $ 547.893, agosto 1980. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 360.000 e. 23|9 Nº 10.405 v. 25|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "MARTINEZ SEEBER, FERNANDO c|LENTO, ALBERTO RICARDO s|Ejec.", Expte. número 6.594, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de setiembre de 1981 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; una finca ubicada en la calle Metán 4201|11, esquina Muñiz. Capital Federal: Lote Nº 18. Manzana B. Partida Nº 39.491 y mide según título: 13m 222 de frente E., 13m222 al O. y 14m936 S. haciendo esquina con Metán y 14m 936 al Norte. — Superficie total: 197,48 metros cuadrados. — Base de venta: Pesos 45.720.338. Al contado (Fs. 75), seña y comisión de costumbre. En efectivo. — Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas. Al suscribir el boleto de compra, venta, el comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto, junto con la seña.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 252.000 e. 23|9 Nº 75.249 v. 25|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: CASANTO SACIFIA s|quiebra, Incidente de Remate de Manteguería Pozo del Molle. — Expediente Nº 8.677, que los Martilleros Rodolfo F. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco, rematarán el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, en block, los bienes inventariados en autos a fs. 112, a saber: un depósito de crema, acero inoxidable x 15000 litros c|reductores y motores Corradi 1 HP Nº 379944, reductor Bauducco Mod. 2 Nº 579, Motor Corradi 3 HP Nº 804932, reductor Bauducco Modelo 3 Nº 578, reductor Bauducco Mod. 5 Nº 377. — Un depósito p|crema acero inoxidable x 15000 lts. c|reductores y motores Corradi 1 HP. Nº 327825 reductor Bauducco Mod. 2, Motor Corradi 3 HP. Nº 575. Reductor Bauducco. Mod. 5 Nº 574. — Una bomba acero inoxidable Meitar c|motor eléctrico de aproximadamente 4 HP. — Una balanza AM. tipo JNCI Nº 41|6, Capacidad 1 kg. — Un fechador a púas manual marca Continental. — Una balanza para humedad manteca marca PNC Nº 273. — Una máquina panificadora Bisignino, Mod. PH. 77, Nº 15 con reductor y motor eléctrico aprox. 2 HP. — Una balanza reloj capacidad 3 kgs. — Una base de hierro p|balanza 40 x 40 x 70. — Una máquina panificadora Kustner Freres Nº 20303 c|motor eléctrico Brown Boveri 3,5 HP. tipo MU-11254A. — Una balanza p|100 kgs. graduación 0-20 grs. — Una máquina p|pilones de 5 kg. c|motor eléctrico marca Acec 5,5 HP., Nro. 272|10691 y reductor. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. tipo FRC 100|4, reductor

Bauducco Mod. 2 Nº 403. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 402. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 lts. c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 401. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 399. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. Nº 52591 reductor Bauducco Mod. 2 Nº 398. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. Nº 52593 reductor Bauducco Mod. 2 Nº 400. — Un extractor c|motor Corradi 0,5 HP. Nº 165835. — Un extractor c|motor Corradi 0,75 HP. Nº 711278 — Una balanza reloj marca Fegibal capacidad 100 kilogramos. — Una bomba mono Lyon PIV tipo NLF4 Nº 165219 c|motor eléctrico Cem 2 HP Nº FL 5099252. — Un tacho pulmón acero inoxidable 50 x 50. — Un carro de acero inoxidable c|tacho de acero inoxidable Ø 40 x 60 y bomba Meitar con motor eléctrico aprox. 4 HP. — Una bomba de vacío Sihi Nº 2519748 c|motor eléctrico Leroy Somer 1,5 HP Nº 989295. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 40 x 40. — Un filtro circular acero inoxidable Ø 345 x 35. — Una bomba GDC motor eléctrico Corradi 2 HP. — Una máquina batidora de crema Simon Freres Mod. MB-7R. Serie 798 c|motores eléctricos de 25 HP. y 7,5 HP. — Un carro de acero inoxidable c|depósito de acero inoxidable para salmuera c|bomba Pascal Patente 75264 c|motor eléctrico Corradi 0 34 HP. Número 790781 y agitador c|motor Leroy Somer 1 HP Nº 691938. — Una batea acero inoxidable 70 x 160 x 37. — Un enfriador p|agua a placas marca Meitar Nº 959, tipo NA, capacidad 5000 litros (hs. Mod. 25 ECHP. — Una bomba Pelton 2000 litros presión 10 kg.|cm2 c|motor eléctrico Adas 4 HP. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 44 x 60. — Un equipo desorizador de crema APV. Serie 23267, Presión 15 P 81. — Una bomba vacío c|motor eléctrico 10 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie III Nº D1026 M c|motor 5,5 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie 3 Nº D1027 M c|motor 5,5 HP. — Un equipo enfriador pasteurizador de crema APV. tipo HX. — Una bomba crema APV. Puma Serie 3 Nº B-842 M. c|motor eléctrico de 3 HP. — Un tablero de madera p|herramientas 160 x 1,10. — Una balanza Fegibal Nº 0255, capacidad 2200 a reloj de piso. — Una zorra hidráulica Conveyora. — Varios repuestos de máquina continua Simón Freres (detalle s|inventario). — Condiciones de Venta: Base: $ 320.000.000. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y el gasto del retiro de los bienes correrá a cuenta del comprador. — Ofertas bajo sobre. — Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta antes de las 24 horas de la fecha de la subasta, debiendo contener nombre y apellido del oferente, domicilio en la Capital Federal y cheque certificado a nombre de alguno de los martilleros por el monto de la seña, comisión y sellado ley. — Exhibición: Todos los días, a partir del 21|9|81 en el horario de 10 a 17 horas en el lugar que se encuentran los bienes, planta de la fallida, sita en la localidad de Pozo del Molle, Prov. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.512.000.— e. 23|9 Nº 75.116 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en los autos caratulados "LA LIBERAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|VANESKEHEIAN, JORGE s|ejec. prendaria" (Exp. Nº 154.945), que el martillero Sr. José Omar Comesaña rematará el día 2 de octubre de 1981, a las 10,30 horas, en el local de depósito de la calle Rocamora 4235|39, Capital Federal, donde se exhiben los días 1º y 2 de octubre de 1981, de 8,30 a 11 horas, los siguientes bienes: Aproximadamente 200 metros de alfombra, marcas Karavelle y Handicap, en varios colores (azul, orange, beige, verde y otros) de 2 metros de ancho, sin uso; al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. Su retiro del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Hugo N. Pifarré, secretario.

$ 180.000 e.23|9 Nº 75.088 v.24|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ANDREU, JORGE D. y otro c|GIVANNONI, HUGO A. y|o s|ejec. cobro de alquileres", expediente 202.359, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 13,30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad de vivienda ubicada en el edificio Dormar XIII.A. (en torre) de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, señalada como 241, piso 11, departamento B, con frente a la calle Moreno 2234 y que se encuentra ocupada por la codemandada (ver informe fs. 127). Superficie cubierta y desc., total 52,29 metros cuadrados. Polígono 12--04. Base pesos 48.165.744 al contado, seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento; visitas de lunes a jueves de 14 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto c|venta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 288.000 e.23|9 Nº 75.106 v.25|9|81

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|SANTIN, JACINTO HECTOR y otro s|ejec. prend.", expediente Nº 21727, que el martillero Eduardo Torres (41-0.27), rematará el día 8 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil Fiat 128C año 1979, Dominio C.960.931 motor Fiat 128A -038-3119247, carrocería y|o bastidor Fiat 128BB257617 en el estado en que se encuentra. Base $ 3.808.747. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, contado o cheque certificado a la orden del martillero. Se exhibe de lunes a viernes en Avenida Juan B. Justo 2650, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires. 18 de setiembre de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e.23|9 Nº 10.374 v.25|9|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en los autos BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCONI, ALBERTO s|ejecución hipotecaria (Exp. 33.659|81), hace saber por el término de tres (3) días, que el Martillero Miguel Angel Desimone, con oficinas en la calle Montevideo 665, 7 piso, Of. 702, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles a saber: Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 68 y 69 con frente a la calle Madariaga 840 del Partido de Lanus, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes; parcela 68 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2 y parcela 69 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2; total edificado 837,48 m2; información catastral; Circ. II; Sec. C; Fracción X; Parcelas 68 y 69. Base pesos 244.377.000; conforme constancias de autos adeuda Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78) parcela 69; $ 2.805.366 y parcela 68: $ 2.477.297; Impuesto Inmobiliario a fs. 63|64: $ 3.714.755; valuación fiscal año 1981: $ 366.565.500. Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 40 y 41 con frente a la calle Blanco Encalada Nº 2192 del Partido de Lanús, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes, parcela 40, mide 7,85 mts. de frente, por 50,20 mts. de fondo lado Sud-Este; 12,06 de contrafrente y por el lado Nor-Este, primera línea 31,52 mts., segunda línea 8,66 mts. y tercera línea 18,48 mts., superficie total de la parcela 441.29 m2; la parcela 41, mide 8,66 mts. de frente por 31,52 mts. de fondo, superficie total de la parcela 273 m2, total edificado 714,29 m2 aproximadamente. Información Catastral, Circ. II, Sec. C: Fracción IX, parcelas 40 y 41. Base $ 151.875.270, conforme constancias de auto adeuda: Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78), parcela 40, pesos 2.623.088 y parcela 41, $ 2.623.088, valuación Fiscal año 1981, $ 227.812.800. Con las bases judicial informada para cada uno de los inmuebles, la venta ha sido dispuesta al contado y al mejor postos. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 8 % (ocho) en calidad de seña y el 3 % (tres) en concepto de Comisión, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal (art. 579 del C.P.) y el saldo de precio deberá ser pagado conforme establece el art. 580 del C.P. Las propiedades podrán ser visitadas de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, los ocupantes actuales manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato de locación que acredite tal extremo. Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.

Rodolfo Salgueiro, Juez.

$ 828.000 e. 23|9 Nº 75.292 v. 25|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|MESSINA, ALFREDO RUBEN s|ejec. hipot."; Expte. Nº 19.754 que el martillero Mario Novilio Díaz rematará el 1º de octubre de 1981, a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233, Capital; el departamento sito en la calle Lisboa N. 741|43, designado como el N. 2 de P.B. que consta de 2 ambientes, cocina, baño y patio. Nom. Cat.: Cir. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parc. 17, Matrícula 15-63.043|2. — Se adeudan por imp. mun. desde el año 1978 al año 1980: $ 622.680; O.S.N. $ 610.656. Pudiendo visitarse el mismo los días 25, 28, 29 y 30 de setiembre en el horario de 11 a 15 hs. — Base: $ 62.391.725. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 288.000 e. 23|9 Nº 75.107 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6, comunica por un día en los autos: "SANTUCHO, RAMON ANGEL c|BELSA S.R.L. s|Despido", Expte. Nº 28.740, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 2 de octubre de 1981 a las 17 horas, en la calle Rocamora 4235, Capital; donde se exhiben de 12 a 18 horas de lunes a viernes lo siguiente: Dos escritorios metálicos de 6 cajones c|uno con tapa de vidrio; dos armarios metálicos de dos puertas c|uno; dos sofás de un cuerpo, con almohadones tapizados en cuerina color amarillo; un escritorio de tres cajones de madera y metal; un aparato de aire acondicionado, marca Marshall, sin número visible; una heladera Marshall, de 2 puertas, color blanca, sin número visible, y dos tapas de madera para mesa de 1,40 x 2,40 mts., aproximadamente. — Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, al contado, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Haydeé O. Hoc, secretaria.

$ 84.000 e. 23|9 Nº 75.245 v. 23|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, comunica por un día, en autos. "CARDOZO ANTONIO MAMERTO c|ROLANDI, GUILLERMO y|u otro", Expte. número 25.052, que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 25 de setiembre de 1981 a las 10 horas en Humberto I 2042|46, Capital; donde se exhiben los siguientes bienes: Un sillón de cuerina color verde claro con 2 almohadones de 1 plaza; una calculadora eléctrica y a batería de plástico color crema, marca "Slarp-Sharp E-L. 1113"; un sillón para escritorio color marrón de cuerina, respaldo alto giratorio y metálico; una calculadora eléctrica a batería y electricidad, marca Texas Instrumentes, Serie 055.462, fabricación Brasileña; dos sillas de cuerina marrón y base metálica; "un purificador de aire marca "Koul-Con, salida al exterior; un tocacinta estereofónico, marca "Aiko-Diko A.C.S. 4000", Nº 3.518, fabricación Japonesa; un grabador marca "Masson", Mod. 1200, Serie K3.M.2829: un grabador marca "Envenonic, Serie 380.767; dos grabadores marca "Mecca", Mod. L.C.T. 865 C.M. y otro sin identificación; una máquina de escribir "Remington"; una calculadora eléctrica marca "Cifra III", Nº 47.204 (Fate); una mesa escritorio de metal con tapa de vidrio de 0,50x1,20 m aproximadamente, con 6 cajones y uno grande al medio; una mesita para máquina de escribir, con ruedas en las patas; una mesa escritorio de metal con tapa de vidrio con 3 cajones y uno grande en el medio con cerradura; un sillón de 1 plaza de cuerina color verde claro, 2 almohadones; un sofá de 3 cuerpos de cuerina, color verde claro, 6 almohadones; 13 cabezales de ventiladores, marca Dixell; 250 estufas a kerosene, sin presión; 50 tapas de lavarropas. — Sin Base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Mario A. Peres Lerea, secretario.

$ 174.000 e. 23|9 Nº 75.235 v. 23|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gallego, Pablo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 24.000.— e. 22|9 Nº 59.935 v. 29|9|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CAMBLONG, MARIA TERESA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 21|9 Nº 8.819 v. 23|9,81

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|Concurso Civil" notifica, en su parte dispositiva, resolución fs. 1.237: "Buenos Aires, mayo 19 de 1981 ... Resuelvo: I) Aprobar el informe de la sindicatura y tener por definitivamente verificados a los acreedores incluidos en la nómina de fs. 978, a los que debe agregarse Buffonti (fs. 154), Butrón Iriarte (fs. 140), G. Rodríguez y Dres. Arana y Aguilar y de la que deben excluirse ... a Luis Castagnet y a la firma "Hijos de Celso A. Llanos" ..., en base a la distribución realizada en dicho informe, debiendo actualizarse el cómputo de intereses a la fecha de la presente resolución. — II) Admitir la propuesta de fs. 979|80. En consecuencia se homologa la misma. Con el cumplimiento acreditado fehacientemente del convenio que se aprueba, se procederá oportunamente al levantamiento del concurso. — III) Trábese embargo por monto indeterminado, y a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "Peralta Ramos S.C.A.", respecto del condominio de los lotes, inscripción de dominio 8008'52 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que en la proporción del 50 % figura a nombre de Víctor Anello, a cuyo efecto líbrese testimonio. Dicha garantía asegura también el pago de las obligaciones fiscales, gastos causídicos, honorarios y costas a cargo del concurso, a cuyo pago se ha comprometido la firma referida. — IV) Previo a todo y como condición de la presente resolución, practíquese la intimación solicitada a fs. 993 —punto 1º— y además intímese a la firma "Peralta Ramos S.C.A." a fin de que informe al Juzgado el plazo dentro del cual habrá de satisfacer las obligaciones fiscales cuya carga asumiera como condición de su propuesta, a cuyo fin se le fija el plazo de 5 días. — V) En las mismas condiciones establecidas en la propuesta de fs. 979|80, homológase lo convenido por los firmantes respecto del acreedor Carlos Eguibar a fs. 1.222|23. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil", su aclaratoria: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237, en el sentido de que los plazos del con-

venio comenzará a regir desde la fecha en que quede firme la resolución citada, notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil", y, referente a lo dispuesto en última parte su punto I, su aclaratoria: "Buenos Aires, junio 9 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237 en el sentido de que la misma no se hace extensiva a los acreedores que convinieron con el proponente las condiciones en que serán satisfechos sus créditos. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 1.330.000.— e. 21|9 Nº 74.620 v. 25|9|81

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a don SERAFIN SEMCZUK para que comparezca a tomar intervención en el plazo de quince días en autos: "Naspi de Semczuk, Elcira c|Semczuk, Serafín s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 72.000.— e. 22|9 Nº 10.334 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de quince días a don DANTE FRANCISCO ZAMBONI, a estar a derecho en los autos caratulados: Giribriola de Zamboni, Haydée c Zamboni, Dante Francisco s|Divorcio", bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 108.000.— e. 29 Nº 74.850 v. 23|9|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita al Sr. EMILIO PASCUAL TAGLIABUE para que comparezca dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Tagliabue, María Luz s|Discernimiento de tutela", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.
$ 210.000.— e. 22|9 Nº 74.870 v. 28|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de AMERICO JUHASZ, C. I. Nº 5.623.294, de Pol. Fed., argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Catalina Verga, mayor de edad, con domicilio en Baigorria 3378, de Capital. Fíjase hasta el día 19 del mes de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 11 del mes de febrero de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El señor síndico es el Dr. Fernando O. Bauzer, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 4º, of. "44", de Capital.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.827 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en la quiebra de JUAN CRUZ TRAVERSO se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 9 de noviembre de 1981, fijándose asimismo para el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º Piso, depto. "B" de Capital.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|9 Nº 8.738 v. 23|9|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos Sejes S. R. L., la quiebra de SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO, JAIME NAVARRO, ENRIQUE FACKS, ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, VICTOR AZUBEL y "LADY SUMMER" (Expediente Nº 43.740). Síndico: Manuel Eirin, domiciliado en Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.828 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.038.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80. haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 930.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación" se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.013.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 990.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica, por el término de cinco días, que con fecha 1º|9|81 se ha decretado la quiebra de TALMA S. A., con domicilio en Cabildo 780, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, siendo designado síndico el contador Carlos Humberto Dacunto, con domicilio en Belgrano 1580, planta baja. Asimismo, se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33, ley 19.551), vence el 30|10|81 y la junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8|2|81. Prevíenese a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 22|9 Nº 8.829 v. 28|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 810.000 e. 3|9 Nº 9.522 v. 23|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelación", se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.602, constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301, Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957, Capital Federal, con fecha 13|5|80, pagadero el día de su vencimiento 12|6|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.699 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS y SRES. WALTER EDUARDO TOMAS Y MIRASSOU HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|Quiebra". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1981. Asimismo, se establece como plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, por parte de la Sindicatura el del día 14 de diciembre de 1981 y del art. 40 del citado ordenamiento legal, la del día 3 de febrero de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto p|el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 17|9 Nº 8.739 v. 23|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Elena Angeleri, con domicilio en Julio A. Roca 610, 2º "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
390.000 e. 17|9 Nº 74.335 v. 23|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.780, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que le acompaña.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.054.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz, Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|9 Nº 9.499 v. 23|9|81

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los Sres. Acreedores en los autos caratulados: "PETRACCA E HIJOS S. A. I. C. F. e I. s|Concurso Preventivo", que por los fundamentos dados en su resolución del 14 de setiembre y a fin de prevenir la regularidad de los actos del proceso (art. 15, Ley Nº 19.551) ha resuelto postergar la audiencia de Junta de Acreedores y votación del concordato propuesto para el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas la que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 1542, Capital Federal, debiendo el Síndico y los Sres. Acreedores concurrir el día designado con una antelación de dos horas, o sea a las ocho horas (art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial). Se previene a los acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa y además en cada una de las localidades en donde fuera publicado el auto de apertura (Boletín Judicial y otro diario que elija el Juez de la localidad).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.436 v. 24|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por quince días, en

autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|6|81, monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorizándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.

Buenos Oires, 8 de setiembre de 1981. Maria Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.170.000 e. 14|9 Nº 9.960 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Maria Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1981, se decretó la quiebra de "ADELPHIA S.A.", que es síndico de la misma la Contadora Mercedes López, con domicilio constituido en Lavalle 1567, Piso 11, oficina 1110, a quién los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces, para lo cual se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|9 Nº 8.832 v. 28|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por 5 días en el concurso civil de "WECHSLER, GUSTAVO ALBERTO", que con fecha 25 de agosto de 1981 se ha decretado la apertura del mismo, Síndico Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, Of. 18, que hasta el día 6 de noviembre de 1981 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 17 de febrero de 1982 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedores si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 22|9 Nº 8.833 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, cita por diez días a RECTOR SOCIEDAD DE HECHO: JUAN CARLOS LLORENTE y ANTONIO AMENDOLA, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rector. Sociedad de hecho y otros s.Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernani, secretaria.

$ 96.000.— e. 22|9 Nº 74.820 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A.C. e I., Síndica: Contadora Marta Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10 piso, frente, que dicha quiebra se decretó con fecha 12 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivos créditos hasta el día 26 de noviembre de 1981. — La Junta de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de ellos el día 8 de marzo de 1982, a las 8 horas. — Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndica, dentro de los 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 17|9 Nº 8.741 v. 23|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.569|5 expedido por el Banco de la Nación Argen-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 22|9|81. Termina: 24|9|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|9|81	MANUEL MENDIOLA	10.239
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|81	ALDERIO BALDOMERO CASTAGNO	74.805
2	4	Horacio Roberto Granero	15|9|81	JULIO DUCOSKY	74.610
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|81	MARIO MAGRI y ENCARNACION SANCHEZ HERNANDEZ DE MAGRI	74.606
3	5	José María Irigaray	10|9|81	ISABEL ENRIQUETA PONZIO DE NEUMEISTER	74.679
3	6	José María Irigaray	2|9|81	GUILLERMO JOSE MAGGI	10.277
3	6	José María Irigaray	1º|9|81	RICARDO TOBAR GARCIA	74.619
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|81	ABRAHAM JAIM ECHT	10.250
5	9	Martín Amorortu	4|9|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	74.734
5	9	Martín Amorortu	8|9|81	MARIA ANTONIA MAZZEO DE DECARLO	10.259
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	ZULEMA UANA PRAINO DE SANYAR o ZULEMA JUANA PRAINO DE SAN YAR	10.297
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|81	MARTHA JOAQUINA ROIG DE LLOSA	10.264
8	15	Adolfo María Repetto	7|9|81	RAMON GENARO ACOSTA GOMEZ o RAMON GENARO ACOSTA	74.698
8	15	Adolfo María Repetto	4|9|81	JULIO OSCAR FASSINA	74.605
8	16	Adriana C. de Frezza	23|6|81	GASTON ENRIQUE JORGE DE LIBES	10.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|9|81	CATALINA FIALA DE STELLA	74.734
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|8|81	JUANA FORTUNATA MILICICH DE ALDASORO	10.305
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	SALOMON OGOREX	10.247
10	19	Martín J. Durand	25|8|81	CESAR ALBERTO MENENDEZ	74.599
11	21	Julio Campos	10|9|81	ANTONIO LOPEZ	10.313
11	21	Julio Campos	9|9|81	GREGORIA MINGO	10.281
11	21	Julio Campos	14|9|81	ENRIQUE PALMUCCI	74.713
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|3|81	MERCEDES BEATRIZ DE DEL CHICO	10.287
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	FELIZ GARZON	74.670
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|81	LEONOR PALADINO DE SALITURI	74.616
13	26	María Celia García Zubillaga	14|9|81	MARIA SOLEDAD CARBAJO DE PERALVAREZ	10.309
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|81	LUIS SEIDMAN	10.257
15	29	José Eduardo Russo	24|8|81	RODOLFO HORACIO MONNERET	74.666
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|81	MARIA PICCHIETTI DE FIZZONI	10.296
17	34	Tristán Bravo	7|9|81	BENJAMIN GRIMBLAT	10.292
17	34	Tristán Bravo	1º|7|81	JOSE ROBUSTIANO MARTINEZ	74.650
18	35	Iris Pini de Fusoni	11|9|81	HUMBERTO AMADEO A. MONTALTO	74.641
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|81	MENACHEM JACOBO BLASER	74.652
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|9|81	JOSE PUYO	74.609
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|81	ALBERTO IGNACIO ANSELMO	74.731
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NATALIA LOMAZZI DE MAGNAGHI, ALDO JUAN MAGNAGHI Y LUIS DANTE MAGNAGHI	10.282
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	GERONIMO GRILLO	10.258
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	16|9|81	RODOLFO BUSTOS	10.255
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|9|81	CLAUDIA ANA GRANDI DE SARTORI	10.234
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|9|81	DORA GAMBINO DE CIMATO	74.733
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|81	OLGA HERMANN DE PIETRANERA	10.304
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|9|81	MANUELA ANTONIA GONZALEZ DE DIAZ	74.686
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	8|4|81	OSCAR FRANCISCO SERGIO	10.289
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	RAMONA FRANCO VDA. DE COTS	10.262
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|81	JULIO NICOLAS CHIAPPARA	74.699
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|81	EUSEBIA CABEZON DE ARREGUI	74.724
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|81	ANA ISABEL CAPURRO DE HERMIDA	74.750
23	45	Ana M. Beneventano	22|7|81	ELVIRA CAROU DE BARROSO	10.301
23	45	Ana M. Beneventano	14|9|81	LORENZO COLLINS SMITE	74.672
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|81	ENRIQUETA AMALIA VIANI DE OJEDA	74.630
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|81	ELENA ESTHER SAVINO	10.291
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|9|81	ELISA LORENZA GATTI DE BARRIOS	10.560
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|4|81	DEMETRIO PSYRDELLIN	74.645
24	48	Rubén H. Malatesta	13|8|81	MARIA VISCUSI DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ	74.739
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|9|81	AVELINO LOPEZ MENDEZ	10.256
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	LUIS EDUARDO PAGLIARULO	74.644
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|81	ISABEL ROVIRA VERA DE CHAPARRO	74.647
26	51	Julio César Dávolos	8|9|81	AMANDA DORA CANZIANI	10.263
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	HERMINIO TOMA	74.711
26	51	Julio César Dávolos	16|9|81	SALVADOR CULTRERA	74.657
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|81	JUAN JOSE RUFFO	74.638
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|9|81	MARGARITA POUTAYS VDA. DE MUZZIO MAZZONI	10.279
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|81	FRANCISCO FANELLI	74.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|8|81	ABRAHAM ISSAC WAKS Y SZEJNA JENTA ROZANSZAJN DE WAKS	10.275
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|9|81	IGNACIA VALERIANA BARROS	10.307
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|9|81	JORGE CLARO SENOSIAIN PLANES	10.293
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|81	MARIA DE LAS NIEVES CORRAL DE CARDELLE	10.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|9|81	MANUEL TREBIN	10.273
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|81	MARIA SABINA ROGNONI DE BUSI	10.285
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|81	SELVA CLEMENCIA ADAMO DE GARCIA	74.649
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|81	HECTOR FAUSTO TESTONI	10.298
19	38	Martha B. G. Alsina	30|6|81	MARIA ANTONIA SABATINO VDA. DE BRUZZESE	7.269

e. 22|9 Nº 1.937 v. 24|9|81

tina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "SARLI RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO", Síndico Jorge Hugo Marquis, Rodríguez Peña 434, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebra con los que concurran el día 8 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 22|9 Nº 8.834 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000, emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18 818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados, en Buenos Aires, por la firma Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1· Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.907, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I. y C. s concurso preventivo" con domicilio comercial en la calle Washington 3675, Capital Federal, que con fecha 1º de setiembre de 1981 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Saúl Rynberg con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, 4º "A" las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1982 a las nueve horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo al preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.615 v. 25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSI DE VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina Agencia Balvanera con fecha de vencimiento el 20 de setiembre

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 21|9|81 - Termina: 23|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|81	CELESTINA AMALIA ELENA CORDOBA de MISISCHIA	74.357
1	22	Patricia G. de Gatzke	9|9|81	JOSE ROSSEGLIONE	74.380
2	4	Horacio Roberto Granero	1|9|81	GERONIMA CAMPINS de ROSSELLO	74.429
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|81	JULIANA del ROSARIO OCHOA de FERNANDEZ	74.391
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOBBA	74.513
3	6	José María Irigaray	9|9|81	IRENE MARIA MISURELLI	10.206
3	6	José María Irigaray	9|9|81	RUBEN DOMINGUEZ	10.189
3	6	José María Irigaray	7|9|81	ALBINA BIRSA de NAVATTA	10.234
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|9|81	CESAR DI IURE y ANA ROSA IACOBINI	10.209
4	8	Ernesto D. Julián	14|9|81	CARMEN ALCIRA MALLEVILLE de COCHELLO	74.432
4	8	Ernesto D. Julián	7|9|81	DOMINGA LIVOLSI DE RAGNO y ALFREDO HORACIO RAGNO	74.530
4	8	Ernesto D. Julián	24|8|81	ROMANA MARIA JOSEFA LAPIERRE de TARRIS	74.556
4	8	Ernesto D. Julián	3|9|81	GENTILE PASCUAL	74.536
4	8	Ernesto D. Julián	10|8|81	JOSE ISMAEL FERNANDEZ	10.227
5	10	Alicia B. Alvarez	11|9|81	MARGARITA WEXSELBLATT	10.220
6	11	Hugo Carrillo	9|9|81	PIEDAD CONSUELO MONTERO de VERA	74.377
6	12	Luis Alberto Dupou	7|9|81	ALBERTO LUIS TEPMAN	74.474
6	12	Luis Alberto Dupou	4|9|81	TERESA RABINOVICH de KONTERLLNIK	10.221
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|81	JULIO VIVAS	10.219
7	13	Rolando Hugo Falke	2|9|81	JULIO NATALIO MASSELIN	10.217
7	13	Rolando Hugo Falke			
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|7|81	JOAQUIN STAROPOLI	10.242
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|81	PASCUAL ALFREDO SAMBATARO	74.385
8	16	Adriana C. de Frezza	14|9|81	CARMEN TORTORELLA de CIPOLLINO	74.472
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|9|81	RODOLFO AURELIO VELAZQUEZ	10.200
9	18	Alejandro Olazábal	9|9|81	EMILIO MARCOS MOYANO	10.226
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NATALIO TOSI	74.350
10	19	Martín J. Durand	22|7|81	FRANCISCA PALMER de NEGRI	10.210
10	19	Martín J. Durand	7|9|81	ROSARIO LO BIANCO	10.199
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	DOMINGO BOTTO	74.349
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|9|81	JOSE STORNELLO	10.244
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|8|81	ANGEL LUIS DEPASQUALI o DEPASQUALE y CARMEN DOLCE de DEPASQUALI o DEPASQUALE	10.230
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	14|9|81	MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS MONTES de OCA o MERCEDES MARIA MAGDALENA de EZCURRA de CARDENAS	74.431
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14|9|81	MIGUEL MAURO CUOCARO	10.203
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|81	VICTORIO ROQUE DELLA MORTE	10.231
13	26	María Celia García Zubillaga	9|9|81	HILDA ROSA DASSO de LUCA	74.376
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|81	MARTA BEATRIZ MAC LOUGHLIN de VIGLIANO OTAMENDI	10.222
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	EUSEBIO LUIS FUSETTI y ESTHER DELLA BELLA de FUSETTI	74.388
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|81	VICENTA NORMA MORETTI de GUTIERREZ	74.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|81	JUANA MARC de DEISERNIA	10.212
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	FLORENCIA GONZALEZ de CARLINO	10.194
17	34	Tristán Bravo	8|9|81	ESTHER RUMUALDO UBAL de GUGLIOTTA	10.218
18	36	María Isabel Millán	1|9|81	IRMA ANTONIA ETCHEVERRY de BEIGBEDER	10.201
18	36	María Isabel Millán	10|9|81	NELIDA EMILIA GUITIAN de BLANCO	74.396
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5|8|81	NORBERTO ANTONIO PATRIGNANI	74.374
20	39	Luis José Carballido	2|9|81	ROSALIA SREBRNIC de BREGANT	10.243
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|9|81	PASCUAL GRAZIOSI	10.215
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|9|81	RAMONA QUINTAS viuda de PAREDES, ANGEL PAREDES, IGNACIO PAREDES VAZQUEZ, MANUEL PAREDES y DOLORES PAREDES viuda de PAREDES	10.204
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|9|81	DALMIRO DOMINGUEZ	10.216
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	IGNACIO SKRT	74.344
23	45	Ana M. Beneventano	9|9|81	NELIDA CATALINA GARBARINO	74.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	D. PRAXEDES OLABUENAGA	74.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|81	ANITA BARCESAT	74.440
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|81	SOLEDAD STOPPA de PETRECCA	74.522
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|8|81	JUANA ADELA DRYLO de MISKOW	74.343
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|81	ALBERTO ABRAHAM SUSSI	10.241
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	MARIA ROSA GENTA de BASSO	74.348
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|80	AMERICA GRECO	74.341
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|81	FRANCISCO GODAY y CLEOPATRA MARGARIT de GODAY	74.392
26	51	Julio César Dávolos	10|9|81	MARIA MUÑOZ de GORDILLO	10.232
26	52	Julio César Dávolos	10|9|81	FRANCISCO o FRANCISCO ALFREDO BARBIERI	10.223
26	51	Julio César Dávolos	11|9|81	ANA TERESA MENNELLA de GRANDONE	10.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|81	ITALO SILVESTRE MAIORANO	10.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|8|81	JULIA GONZALEZ de BEVACQUA	10.190
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|81	JORGE ALBERTO BERNEY	74.512
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|81	FEDERICO DEIBE, HECTOR FEDERICO DEIBE y NICANORA RIVERO de DEIBE	10.233
29	58	Marta Amelia Beiró	9|9|81	GUMERSINDA REY de REY	10.229
30	60	Ester Riesel	28|8|81	GREGORIO BARTOLINI	74.375

e. 21|9 Nº 1.936 23|9|81

de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a JULIO ISAIAS LISAK para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Lisak, Julio I. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 84.000.— e. 22|9 Nº 74.825 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37 hace saber en autos: RAMIREZ MAXIMO SAMUEL y OTRA s|cancelación de certificado. Expte. 7121|80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3865094|6 emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LESANA S.R.L., Expte. Nº 8.340, Síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en Juan B. Justo 3295, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de octubre de 1981. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de diciembre y 23 de diciembre de 1981 respectivamente. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Federico O. Carrero, secretario.

e. 17|9 Nº 8.742 v. 23|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días la quiebra de CONSULTOR, SOCIEDAD ANONIMA, Síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 6º, Depto. 606, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|9 Nº 8.821 v. 25|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a JUAN MANUEL S.R.L. — Síndico Omar Alcides García. — Domicilio Avda. Santa Fe 5046, piso 5º. — Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida, para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. El secretario.

e. 17|9 Nº 8.743 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. s|quiebra" se ha fijado el día 30 de octubre de 1981, para la presentación del informe previsto en el artículo 40 de la Ley 19.551, dejándose sin efecto en su consecuencia la del día 18 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.812 v. 25|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1981 se declaró reabierto el concurso preventivo de "RAUL PIÑERO PACHECO S.A.". Síndico designado: Dr. Bruno E. C. Morosi, con domicilio en Sarmiento 2081, piso 6º dpto. 26. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en su domicilio. Fíjase audiencia para el día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas, para la celebración en la sede del Juzgado o donde allí se indique, de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 420.000 e. 17|9 Nº 74.246 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de DARVEN S.A.C.I.F.I.A. — Síndica: Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1, local 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1982, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

e. 17|9 Nº 8.744 v. 23|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MANSUR, EMILIO; síndico designado: Dr. Ernesto Goldman, con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 3º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido, art. 11, entregue al síndico los libros y papeles, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 18|9 Nº 8.772 v. 24|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s|cancelación", a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000 e. 21|9 Nº 10.284 v. 9|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 004857|6 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.825 v. 30|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18|9 Nº 10.207 v. 8|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a doña MARTA ISABEL FERRER, para que tome intervención en autos: "Ferrer, Marta Isabel s.Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 210.000 e. 21|9 Nº 10.272 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, intima de pago y cita de remate a CONSUD S.A.C.I.C.I.A., en autos: "Molteni y Asociados S R.L. c|Consud S.A.C.I.C.I.A. s|Ejecutivo", fijando el plazo de 5 días para que oponga excepciones legítimas y comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días. — Jorge E. Crespo, Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 96.000 e. 22|9 Nº 10.335 v. 23|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita por el término de diez días a MIGUEL BASILIC GALAT, para que comparezca en autos: "Cangas, Joaquín Alfredo c|Galat Miguel Basilic s|Sumario" bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por dos días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Dr. Gerardo A. Santiago, Juez.

Buenos Aires 27 de agosto de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 72.000 e. 22|9 Nº 10.321 v. 23|9|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536 Capital Federal, cita al señor OSCAR I. LELLES para que dentro de los diez días de la última publicación, proceda a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos: "El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c|Lelles, Oscar I. y Otros s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Nora C. González de Rossello secretaria.

$ 120.000 e. 22|9 Nº 74.989 v. 23|9|81

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita por diez días a DOMINGO VICENTE POLSONI y SUSANA JULIA GARCIA DE POLSONI, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue Adalberto Waldo Deantoni, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 96.000 e. 22|9 Nº 74.938 v. 23|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Ricardo A. Bausset, cita por cinco días a ERNESTO HECTOR SEMINATTI para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Seminatti, Ernesto Héctor s|Ejecución Fiscal" (Expte. número 44.280), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981 — Ricardo O. Bausset, secretario.

e. 22|9 Nº 8.836 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes

Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Ricardo A. Bausset, cita a RICHARD M. GABEY por cinco días para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Gabey, Richard M. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 44.257), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.
e. 22|9 Nº 8.835 v. 23|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PROIRE DE DOMINGUEZ, JOSEFINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Sarazate entre Carlo Magno y Cristóbal Colón. S. Catastro: Circunscripción: I, Sección: G. Manzana: 70, Parcela: 5; s. título: Manzana 237. Lote 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Proire de Domínguez, Josefina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.399 v. 24|9|81

Por cinco días: El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a: CATALINA JULIANA, MAFALDA ROSA, JUAN DIONISIO y ANDRES MIGUEL PARIS Y SCURINI y ANDRES PARIS y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Charcot entre Puccini y Parieza: según catastro: Circunscripción: I. Sección: H, Manzana: 67. Parcelas: 13 y 14; según título: Manzana: 355, lotes: 7 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por intermedio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|París y Scurini, Catalina y Otros s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.384 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA DEVOTO de STOPPANI, CARLOS, ISABEL EDELMIRA, ANDRES AUGUSTO y MARIA ESTHER STOPPANI Y DEVOTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad: Quilmes calle Bellini s|nº entre Humberto I y Garibaldi, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E Manzana: 70, Parcelas: 17 y 18. s|título: Lotes: 11 y 12, Manzana: 45, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Devoto de Stoppani, Rosa y Otros, c quien resulte propietario s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 510.000 e. 18|9 Nº 74.415 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MONTES, MANUEL y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría entre Verdi y Bellini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 10; s. título: Manzana 63, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Montes, Manuel s|Expropiación". que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de mayo de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.411 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LEOPOLDO GOMEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, Localidad Quilmes Este, calle 25 de Mayo s|nº entre Wagner y Rossini, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 14, s. Título: Lote: 8, Manzana: 81, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez, Miguel Leopoldo s|Expropiación". que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.417 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CANESSA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69 Parcela: 3; s. título: Manzana 26, lote 21 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Canessa Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.419 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARTINEZ BLANCO ALEJANDRO y|o quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Olavarría s|nº entre Wagner y Rossini según catastro: Circunscripción: I Sección: E, Manzana 82, Parcela 28; según Título: Lote 22, Manzana 81; para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad Contra Martínez Blanco Alejandro s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 6 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.420 v. 24|9|81

El Señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor G. de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de: Quilmes. — Localidad: Quilmes — Calle: Puccini entre Marconi y Charcot cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: H. Manzana: 67, Parcela (s): 17-18-19-20 y 21, s. Título. Lot. 11|12|13|14 y 15, Manzana: 355. para que comparezca a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallo Juan s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata 10 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 480.000 e. 18|9 Nº 74.423 v. 24|9|81

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza por el término de quince días a FERMIN ALDAVE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 65, Parc. 7 y 8; s|título: Manzana 46, Lotes 1 y 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Aldave Fermín, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.418 v. 24|9|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a RAMON RIVAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 72, Parcelas 2, 3 y 5; s. título: Manzana 83, Lotes 26, 27 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rivas, Ramón, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 12 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.383 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GALVANI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 66. Parcelas 12 a 19; s. título: Manzana 257, Lotes 6 a 13, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|Galvani, Juan s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.385 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamos cita y emplaza por el término de quince días a SALVADOR LOPEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires. partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección G Manzana 70, Parcela 1; s. título: Manzana 237, Lotes 22/23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|López, Salvador. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº .., Secretaría Nº .., bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 25 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.386 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DURANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 74 Parcela 9; s. titulo: Manzana 25, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el jucio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Durando, Eugenio, s|expropiación". que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.387 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICENTE, LUISA ISABEL, CARLOS, NICOLAS, ISABEL RAMONA y MARIO de LUJAN PAULUCCI y MOLLAR y CELSTINA MOLLAR de PAULUCCI o quien resulte o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 65, Parcela 4; s. título: Manzana 43, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|de Luján, Vicente, y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.389 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a TERESA EDELMIRA GENTILE DE PORTAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 13; s. título: Manzana 3, Lote 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gentile de Portal, Teresa E., s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.390 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a HUGO ALBERTO VALLEJOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel del Monte, s. catastro; Circunscripción; I, Sección; C. Manz.: Chacra 66, Parcela: 10a; s. título: Manz. . Lote para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Vallejos, Hugo A. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.393 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EULOGIO GONZALEZ Y GONZALEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 71, Parcelas: 9 y 10; s. título: Manzana 256, Lotes 3 y 4 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|González y González, E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.394 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ADOLFO GIUDICE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 72, Parcelas: 28, 29, 31; s. título: Manzana 276, Lotes 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Giudice, José Adolfo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.395 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a MARIA PAMPINELLA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 80, Parcelas: 15 y 16; s. título: Manzana 489, Lotes 8 y 9 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pampinella, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de mayo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.397 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO LARA RIVERO, o a quien se considere

con ... recho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E. Manzana: 71. Parcela: 13; s. título: Manzana 63, Lote 7 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lara Rivero, Antonio s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.398 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a **TEODOSIO FERNANDEZ ESTEVEZ**, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 8, Parcelas: 16, 17, 18; s. título: Manzana 3, Lotes 6, 7, 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Estevez, Teodosio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.401 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a **RICARDO FERNANDEZ MARTINEZ** o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 76, Parcelas 29 y 30; s. título: Manzana 47, Lotes 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Martínez, Ricardo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 27 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.402 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a **AGUSTIN KRUSKELNICKI** o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 5, Parcela 15; s. título: Manzana 1, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kruskelnicki Agustín s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.403 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a **LAZARO GIBAJA** o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Manzana 79, Parcela 3; s. título: Manzana 470, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Gibaja, Lázaro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.405 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a **FRANCISCO KURMIERZ** o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 12; s. título: Manzana 5, Lote 2, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Kurmierz, Francisco s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.406 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL LENARDIE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 1, 28, 29 y 30; s. título Manzana 374, Lote 22, 23, 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Lenardie, Miguel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.407 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Caros Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a NATALIN DOMINGO BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 83, Parcela 7; s. título: Manzana 101, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Burlando, Natalio Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.408 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: CARMEN ENCARNACION ELENA JOSEFA RODOLFO RAMON REAL y BUELA y ENRIQUE REAL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|catastro: Circunscripción: IV; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32; s|título: Manzanas: 43, 18; Lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Real y Buela, Carmen E. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.412 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAMON SOUTULLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 76; Parcelas: 5 y 6; s|título: Manzana: 5; Lotes: 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Soutullo, Ramón s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.409 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: **MARIA PATAU DE SIMO** o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: DM; Manzana: 76; Parcela: 4; s|título: Manzana: 62; Lote 28; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Patau de Simo, María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 420.000.— e. 18|9 Nº 74.413 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: RAUL JULIAN, CESAR LORENZO, DELIA FELISA y FELIX GUALBERTO NICOLINI y ARMANINO y ELVIRA ANA ARMANINO de NICOLINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 79; Parcelas: 19, 20, 21; s| título: Manzana 24; Lotes: 13, 14, 15; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Nicolini, Armanio, Raúl s. expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 510.000.— e. 18|9 Nº 74.414 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: ANDRES NOYA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcelas: ... 30; s|título: Manzana: 82, Lotes: 24 y 25; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Noya, Andrés s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 15 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.422 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: DOMINGO MONTI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 71; Parcela 28; s|título: Manzana: 63; Lote 22, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Monti, Domingo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.424 v. 24|9|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a: MARIA LUISA SUAREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 75; Parcelas: 19 y 20; s|título: Manzana: L; Lotes: 30 y 31; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Suárez, María Luisa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 450.000.— e. 18|9 Nº 74.426 v. 24|9|81

MAR DEL PLATA

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, Dra. Ana María Teodori se cita y emplaza por cinco (5) días a MONDRAGON, IRMA ESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.163 "Mondragón, Irma Ester s|Inf. Art. 172 del C.P.", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leonidas E. Fiore, secretario.
c. 22|9 Nº 8.837 v. 23|9|81

TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juez Dr. Osvaldo Juan Descalzo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber por cinco días que, en los autos: "Fábrica de Productos Cauca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" s|Concurso Comercial Preventivo". (Expediente Nº 11.178|31), ha sido suspendida la audiencia de realización de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha a iguales efectos que la anterior para el día 15 de octubre de 1981 a las 9 horas en la Sala del Juzgado T. Lauquen.
Trenque Lauquen, setiembre 10 de 1981 — Carlos Alberto Lettieri, secretario.
$ 330.000.— e. 22|9 Nº 74.832 v. 28|9|81

SAN LUIS

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 118|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Balde de Piedra" Partido La Majada, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, con una superficie según título de 180 Ha, 84 a, de las que se afectan a la expropiación 9 Ha, 00 a, 08 ca, 49 dm2, lindando: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: Bernardo Echenique; Este: María Teresa y Constancio Gatica, y Oeste: Jerónimo Echenique, que no tiene inscripción de dominio y se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 2.675, 2.534 y 2.533 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 420.000 e. 18|9 Nº 74.362 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o quien resulte propietario (Pedro H. Fernández) s.Expropiación", (Exptc. 1.060|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 2.112 de la Receptoría Quines y en el Registro de la Propiedad al T. 37 de Ayacucho, Fº 337, Nº 5.191, y que consta de una superficie según mensura de 5.023 m2, 31 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Matías Puro Godoy y Jesús Amaro Lucero; Este: no consta; Oeste: Domingo Oscar y Pedro Humberto Fernández.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 450.000 e. 18|9 Nº 74.410 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guilermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1473|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de dos fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Pozo Cavado", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, de una superficie de 4 Has. 2.400 cas. según plano Nº 7.298 de la Dirección de Geodesia y Catastro, el primero, y de una superficie de 19 Has. 8.100 cas. según Padrón Nº 939 de la Receptoría de Socoscora, el segundo, no figurando inscriptas dichas fracciones en el Registro de la Propiedad.
San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.421 v. 24|9|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. Propietario desconocido y|o qu'en resulte propietario s.Expropiación". (Expte. 1.174|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que

consta de una superficie de 252 m2. 37 dm2 según plano de mensura Nº 11.084, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de mayo de 1977, que no se encuentra empadronado en dicha Dirección y no figura inscripto en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 8 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.416 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1187|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de un terreno ubicado en Candelaria Partido de Candelaria Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según mensura de 1 Ha. 7.346 m2 27 dm2, que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 393 de la Receptoría Candelaria y no figura inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, Abril 8 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 360.000 e. 18|9 Nº 74.425 v. 24|9|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1059|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiacion de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Represita" Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis que consta de una superficie de 100 cas. y que limita: Oeste y Sur: Ciro Gómez; Norte: Encarnación Caballero de Astudillo y Este: Nicasio Villegas. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 37 de la Receptoría San Francisco, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis Marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 390.000 e. 18|9 Nº 74.427 v. 24|9|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes, constante de veintidós áreas, sesenta y siete centiáreas y nueve mil cuatrocientos noventa y siete centímetros cuadrados de superficie, lindando al N.: propiedad de Napoleón E. Quijano, al S.: propiedad de Carmen Arrieta, al E.: propiedad de Chamorro y al O.: propiedad de Miguel Fiol (h.) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 464, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 4 de agosto de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 450.000.— e. 22|9 Nº 10.346 v. 28|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "TOFOLO, JOSE c|TZOU YIH YUN y Otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 11.242|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle El Salvador 4672 entre los Nros. 4666 y 4678, frente al Nº 4677, entre las calles Malabia y Acevedo de esta Capital Federal, compuesto de: Jardín al frente, con dos entradas, una con portón y otra con cortina metálica de enrollar "ciega". 4 habitaciones, una construcción de material de 3 habitaciones sin terminar, sin techos, puertas y sin pisos, patio abierto. Fondo con pileta de lavar y WC, sin uso, ambientes sin pisos originales, techos faltantes e incompletos. Medidas: 8,66 mts. fte., por 37,28 mts. por 38,21 mts. y 8,71 mts. de contrafrante, lote 14, Mza. "D". Base $ 7.741.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. El inmuebles es ocupado por el demandado. Se visita los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Elsa H. Gatke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 378.000.— e. 21|9 Nº 74.660 v. 23|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 3 días en el juicio "LEOVEY, FRANCISCO GREGORIO c|BUGGEA, SEBASTIAN y otro s|ejecución hipotecaria" (Reconstrucción) Expediente reservado Nº 66, Folio 127, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 28 de setiembre a las 16,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, 4 lotes de terrenos ubicados en Avenida Gaona 3245, entre Bulnes y Sullivan, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lotes señalados con los números 7, 8, 9 y 10, cada uno mide s|título: 10 metros de frente x 30 metros de fondo, en los cuales se encuentra instalada una estación de servicio con la sigla Y. P. F. y consta de un tinglado con columnas de hierro en su estructura y chapas canalón, 4 bocas expendio nafta Y. P.F., 2 fosas engrase, un elevador de lavado de automóviles, 2 baños y un salón de ventas de lubricantes y accesorios, según constatación realizada por el martillero. La citada estación de servicio se halla ocupada por el señor Saúl Tovorovsky, quien no exhibió título de propiedad ni contrato de locación, por carecer de los mismos. Base de venta al contado $ 67.272.800. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Los interesados pueden visitar el inmueble diariamente de 9 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 396.000 e. 22|9 Nº 74.859 v. 24|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO, MARIA JOSEFA, s|sucesión", expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 18 horas, en Cangallo 1233 Capital, el inmueble Directorio 1004, esquina Cachimayo 709, Capital. Desocupado. Mide s| título: 5m 53 de frente al N sobre Directorio, 11m 09 por su frente al NE sobre Cachimayo; 13m 55 costado E y 14m 82 costado S. Ochava al NE 6m. Consta sobre Directorio, 2 habitaciones, baño, cocina y patio. Sobre Cachimayo, local de 14m x 5m aproximadamente y baño. Base de venta al contado $ 84.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 del corriente de 14 a 17.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 270.000 e. 22|9 Nº 74.858 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "TALLERES METALURGICOS ANGLO ARGENTINA S.A.I.C., incidente promovido por "Banco Entre Ríos" s|inc., art. 203, Ley Nº 19.551, que los martilleros Rodolfo Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán, el miércoles 7 de octubre de 1981 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, una alesadora horizontal de precisión, usada, funcionando, de industria alemana, marca "Wotan" Nº 54119, tipo B 110, con movimiento longitudinal de 2100 mm., transversal de 1400 mm y giro de 180º; el desplazamiento del cabezal es de 1300 mm, el diámetro del husillo es de 110 mm y cuenta con 33 velocidades de 2,5 a 1000 R.P.M. La máquina está accionada por un motor eléctrico c.a.t. marca "Siemens Schuckert" Nº 719867 de 10,5|15 KW a 710|1. 430 R.P.M y 380 V. Potencia del motor 20 H.P. Base: $ 520.592.837, contado al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición en Paseo Colón 1362, Cap. los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 360.000.— e. 21|9 Nº 74.806 v. 23|9|81

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|HERRAN MARIANO y otro s|ejecutivo", expediente 7.621|79, que el martillero R. Chevillard rematará el 30 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el local de Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, un acondicionador de aire frío - calor, marca York modelo ACM—3A 1537 TC serie 80807, 220 volts. Otro acondicionador de aire frío - calor marca York, modelo ACR—3C 3037 T serie 87376, 220 volts. (5) Sillones individuales, armazón de madera, tapizados en cuerina y almohadones en tela. (9) Sillas - butaca, metálicas, tapizadas en cuerina marrón. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento; entrega inmediata por pago total.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 156.000 e. 22|9 Nº 74.891 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "LILLO, RAUL ROBERTO c|MAZZOLLA, JUAN CARLOS s|ejec." Expte.: 8.268, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Una máquina eléctrica para punteado marca Landis Nº K 76978. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 22|9 Nº 74.895 v. 23|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "MAZZA, ADOLFO HORACIO GRANDES SEDERIA DALI s|quiebra s|incidente por venta de muebles". — Expediente Nº 42.144, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará los días 1, 2, 5 y 6 de octubre de 1981 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, bienes pertenecientes a la fallida consistente en telas nacionales e importadas (Tafeta, Jersey, Crepp, Paño, Corderoy, Panamá, Gabardina, Tropical, Escosés, Lamita, Tricotina, Franela, Rayon estampado y liso, Bambula, Gasa, Crepp Georgette, Seda, Pongee, Lurex, Chifon, Diagonal Rústico, Tweed, Hosmepun, Cheviot, Saten Gasa Bordada, Tull, Encaje, Organza liza y bordada, Piquet bordado y liso, Broderie, Arciel, Terciopelo, Poplin liso y estampado, Voile, Sarga, Plus, Matelasse, Percalina, Batista, Camisería, Cefir cuadrito, Muselina, Cloquet, Rústico, Chinz, Jaccard, Brin, etc., etc.), y muebles de oficina e instalaciones entre los que se registran, máquina de escribir, ficheros metálicos máquinas de calcular eléctricas y manuales, armarios metálicos, caja fuerte, turbocirculadores, heladeras, sillas, sillones, escritorios, mesas de trabajos, mostradores, espejos matafuegos, cajas registradoras, aspiradora, estanterías, maniquíes etc., etc., hay catálogo de lotes. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — El retiro de los bienes adquiridos corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio. — Exhibición en al Avda. Santa Fe 1980, Capital Federal, los días 26, 28, 29 y 30 de setiembre de 1981, de 10 a 12 y de 13 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la fallida Avenida Santa Fe Nº 1980, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. — Carlos Angel M. Ferraris, secretario.

$ 1.020.000.— e. 17|9 Nº 74.264 v. 23|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en los autos: "COMPAÑIA ARG. DE SEDERIAS S.A.I. y C. CHASSA s|quiebra", expediente número 45.489, que los martilleros Juan E. Silva Goyeneche y Lucio López Serrey rematarán, el 29 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital los bienes inventariados en el juicio cuyas constancias obran de fs. 471 a fs. 490, consistentes en un automóvil Ford Falcon, modelo Futura año 1973. — Un furgón Ford 350 modelo 1973. — Hilados varios aproximadamente 350 cajas, marca Rhodia, Ducilo Tecotex, Yarkon, etc. — Aproximadamente 3.500 piezas de telas: Batista viyela, seda crepé mongol, gabardina (lisas y estampadas) y otras. — Carretillas, tarimas de madera y una balanza marca Bianchetti de pie, para 250 kgs. — Todo en el estado en que se encuentran. — Exhibición: Días 23, 24 25 y 28 en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19. Retirar catálogos en las oficinas de los martilleros: Pueyrredón 1777 y Tacuarí 647 en la oficina del síndico, Avda. Córdoba 3621, piso 11 "E", y en la Corporación de Rematadores, cuyo domicilio se consigna precedentemente. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega bienes subastados: Miércoles 30 de setiembre y jueves 1º de octubre, exclusivamente, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 19.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 236.000 e. 22|9 Nº 74.896 v. 23|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec." expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A" piso 8º, al frente de Uruguay 702|05 ; Viamonte 1393|99 con superficie: 37,15 m2 propios, porcentual: 2,67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado, y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.407 v. 25|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "EDIFICADORA ATENEA S.A.C.I.F.A. y M., s|quiebra" Exp. 146.940, que el martillero I. M. Páez rematará, en Humberto I 2042 (depósito San Cayetano) el jueves 24 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Dos máquinas de contabilidad, una Olivetti Nº 150 y otra Mercator 150 E, — Una máquina de sumar Multisuma 20. — Dos máquinas de escribir Olivetti L. 88 (1 ind. brasilera). — Dos máquinas calcular Olivetti Logos 245. — Dos máquinas escribir eléctricas Olivetti Tekne 4 e IBM modelo 825. — Cuatro máquinas eléct. Multisuma 20 Olivetti. — Una máq. Olivetti Divisuma 24. — Dos máquinas de calcular Cifra 211 y 121. — Una máq. de escribir Olivetti Lexicón 80, carro grande. — Tres máq. de escribir Olivetti dos línea 88 y una Lexicón 80. — Tres máq. calcular Olivetti Multisuma 20 y dos más Olivetti Multisuma 20 — Una máquina Lumoprint aparentemente fotocopiadora. Muebles de escritorios, butacones, mesas, ficheros, estanterías, mesas para máquinas de escribir, juego tres mesas de madera tapa de mármol, sillas, sillón tres cuerpos, mesa directorio, caja de hierro con llave y combinación (caja fuerte), planero elementos varios de escritorio, ar-

mario de hierro y otro con puertas de vidrio, tres heladeras familiares, bienes que se exhiben de 9 a 11 y de 15 a 17 hs. en el lugar de la subasta. — Además se rematan 25 viguetas Acron, 150 puntales Acron. 50 tableros de 0,60 x 0,90 y un carro para hormigón que se exhiben de 8 a 11 hs. en la calle Dragones 1860. — Se remata también 410 puntales telescópicos. 71 viguetas. una bomba sumergible motor 1438; dos no sumergibles número 126209 y Nº 191186. — Una sierra circular para hormigón Nº 745947. — Un vibrador de inmersión para hormigón. — Un guinche completo Nº 199683. — Una cortadora de hormigón de 25 mm. — Una tijera cortadora de hierro 8 mm. — Dos carros para hormigón. — Seis canaletas de 2,45 de largo; moldes para probetas de hormigón, cinco — Un cono de asentamiento con bandeja y varilla. — Dos mazas grandes y tres chicas que se exhiben de 8 a 11 en la calle Serrano 1391. — Todo se remata en Humberto I, sin base y al mejor postor. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay volantes en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo. secretario.

$ 438 000 e. 22|9 Nº 74.990 v. 23|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio número 17. Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio: "CUERVO, JORGE C. c|MINTZ, MARIO H. s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 3.484, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 12 horas. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal una parte indivisa o sea el 50 por ciento de la unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso, ubicada en la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola Nros. 1228 y 1230 entre las de Virrey Arredondo y Virrey Del Pino. La unidad tiene entrada común por el Nº 1228 de la calle Zapiola, con las siguientes superficies: en planta baja, cubierta 53 m 56 cds y descubierta 9 m 37 cds. total por piso 62 m 93 cds; en el primer piso la superficie cubierta es de 45 m 92 cds. que es el total del piso, teniendo la unidad funcional Nº 4 ciento ocho metros 85 decímetros cuadrados, con un porcentual de 25 enteros 24 centésimos por ciento en relación del valor del inmueble, ver título de fs 44|50 — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $ 17.225.074, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por el sellado del boleto de compra venta. — Visitas de lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Beatriz Rotondaro. secretaria.

$ 378.000 e. 22|9 Nº 74.656 v. 24|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|MUCHARDI, ROBERTO FELIX y otro s|ejec. prendaria" (203.765), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 horas en Boedo 1726, Capital; en el estado en que se encuentra, un automovil Peugeot, modelo 504, año 1971, motor 136993. tipo Sedán cuatro puertas chasis 5027464 con elementos standard de fábrica en buen estado. cubierta de auxilio, criquet sin herramientas accesorias propias del automotor. estado en general regular, radio y antena y stereo, marca Pioner en funcionamiento. El automotor se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en la calle Juan de Garay 4144, Capital — Base: $ 14.199.600. Contado, Seña 10%, todo en dinero en efectivo

Buenos Aires. 10 de setiembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal. secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.658 v. 23|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: "QUINTANA S.A.C.I. c|BENITEZ RAMON ALBINO s|Ejecutivo prendaria" que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 16 de octubre de 1981 a las 14 horas, en el local de la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal, un automotor marca Ford Taunus tipo coupé dos puertas. motor marca Ford Nº DUPL33552. carrocería marca Ford KA53UP-20578. patente C 894.015. en el estado en que se encuentra. — La exhibición se realizará de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en la Avda. Juan B. Justo 1545|49 de la Capital Federal. — Base: $ 53.739.400, al contado en dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Guillermo Pedro Zuccarino, secretario.

$ 270.000 e. 22|9 Nº 74.987 v. 24|9|81

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP, AIDA ROSA c|CLARO, ADA NORMA y otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 201.772, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 11 horas en Donato Alvarez 3189, Capital; lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 18: 1 automotor marca "Peugeot", tipo sedán 4 puertas, modelo 504|75, con motor marca Peugeot. Nº 236.728, carrocería marca Peugeot. Nº 5.081.642, Dominio C. 649.913. — Base de venta al contado $ 14.687.500. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 180.000 e. 21|9 Nº 74.729 v. 23|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOURQUIN, ERNESTO y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 131.606. que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día martes 29 de setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15, que mide. 8,66 m de frente al N.O. por 53 90 m de fondo. lo que hace un total de 466,77 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 256, Parcela 34. — Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living, 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. — El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 26.405.307 al contado. seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires 17 de setiembre de 1981. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 414.000 e. 22|9 Nº 74.894 v. 24|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago; Secretaría del Dr. Alberto Oscar Nicosia; comunica por 3 (tres) días en autos caratualdos: "SEVITAR S. A. c|BODEGA EL SACRISTAN S. C. A. y otro s|ejecución prendaria". (Expte. Nº 131.775), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981. a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas. un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 C. año 1979, motor a nafta, marca Fiat, Nº 128A-038-3121087 de 63 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat. Nº 128BB-2577758, dominio Nº C-966.272, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.864.860. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 306.000.— e. 22|9 Nº 74.903 v. 24|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|GIROTTI, GUIDO CIRIACO y otros s|ejecución prendaria". (Expediente Nº 242.827), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981 a las 10 horas, en el local de Avenida Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 125- B-038-791323, chasis marca Fiat Nº 125 B-0671137, dominio Nº B-1595508, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.115.840, comisión: 8 %, al contado, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilo en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 270.000.— e. 22|9 Nº 74.875 v. 24|9|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.027), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de octubre de 1981 a las 10 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor, marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783982, chasis marca Fiat, Nº 125-DU-0664216. Nº de Dominio C-883676 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicillo en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.667 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.024), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-784067, chasis marca Fiat, número 125-DU-0663954, Nº de Dominio C-883678, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.360.000 Seña 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.666 v. 23|9|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 41, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR SACIFI c|PANELLA, ROBERTO s|Ejec. Prenda". Expte Nº 37.769 80. que el martillero don Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 28 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno a las 9.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas, marca "Fiat Allis", modelo 9, Número 584.748, con motor Diésel marca "Fiat" de 90 CV Nº 302.217, con hoja topadora completo. — En estado en que se encuentra. — Base: $ 20.475.000. — Comisión: 10 % al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito sito en calles Darwin y Cariola de Marcos Paz, Prov. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires. setiembre 16 de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 288.000.— e. 22|9 Nº 74.890 v. 23|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 36.418), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732. Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, modelo 125-BT, año 1978, tipo Sedán 4 puertas, con motor marca Fiat, Nº 125-BT-038-783979, chasis marca Fiat, Nº 125 DU-0664220, Nº de Dominio C-883680, en el estado en que se encuentra. — Base $ 14.360.000. Seña 30%; comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.669 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. Nº 36.419), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas. un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas. con chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663956, motor marca Fiat Nº 125-BT-038783874, Nº de Dominio C-883634, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 14.360.000 — Seña. 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires. 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.670 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| MUNAFO, ROBERTO HECTOR y Otro s|Ejecución prendaria", (Expte. número 36.416). que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de octubre de 1981. a las 10 horas. en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, donde se exhibe de lunes a viernes. de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat. modelo 125BT, año 1978, tipo sedán 4 puertas. con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-784046 chasis marca Fiat Nº 125-DU-0663962, Nº de Dominio C-883679, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.360.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires. 1º de setiembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 21|9 Nº 74.668 v. 23|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría del Dr. Miguel Federico Bargallo, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|GENTILE, FRANCISCO ANTONIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 8 de octubre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes. de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979. tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 791472, chasis marca Fiat Nº 0670965, dominio Nº C-960544, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.263.404. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Miguel Federico Bargallo secretario.

$ 270.000 e. 21|9 Nº 74.712 v. 23|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por dos días en los autos: "I. N. O. S. (INST. NAC. DE OBRAS SOCIALES) c|TEXTRINUM S. A. s|Ejecución Fiscal". (Expediente Nº 44.333), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Avda. La Plata Nº 1190, donde se exhiben a partir del día 21 de setiembre de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate de los siguientes bienes: Una máquina botonera, eléctrica, marca Lewis modelo 200-1- Nº 1151578, con motor marca Motormech Nº 188414: una máquina de hojalar marca Durkopp Eléctrica Nº 551-202 con motor marca Motormech Nº A-10212: una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017727, motor Motormech Número 173290; una máquina de coser marca Necchi modelo 830-302 Nº 0017724, motor Motormech Nº F 45950; una máquina de coser marca Necchi, modelo 830-302 Número 0017738, motor Motormech Número 166190. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 10 %, todo al contado y en dinero en efectivo. — Entrega previa aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

$ 252,000.— e. 22|9 Nº 74.892 v. 23|9|81